

ES

2016

Nº 30

Informe Especial

## Eficacia de la ayuda de la UE a sectores prioritarios en Honduras



TRIBUNAL  
DE CUENTAS  
EUROPEO

TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO  
12, rue Alcide De Gasperi  
L-1615 Luxembourg  
LUXEMBOURG

Tel. +352 4398-1

Preguntas: [eca.europa.eu/es/Pages/ContactForm.aspx](http://eca.europa.eu/es/Pages/ContactForm.aspx)

Sitio web: [eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

Twitter: @EJAuditors

Más información sobre la Unión Europea, en el servidor Europa de internet (<http://europa.eu>).

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2016

Print	ISBN 978-92-872-6258-5	ISSN 1831-0842	doi:10.2865/690443	QJ-AB-16-030-ES-C
PDF	ISBN 978-92-872-6304-9	ISSN 1977-5687	doi:10.2865/644645	QJ-AB-16-030-ES-N
EPUB	ISBN 978-92-872-6253-0	ISSN 1977-5687	doi:10.2865/7217	QJ-AB-16-030-ES-E

© Unión Europea, 2016

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

*Printed in Luxembourg*

**Informe Especial**

## **Eficacia de la ayuda de la UE a sectores prioritarios en Honduras**

(presentado con arreglo al artículo 287, apartado 4, párrafo segundo, del TFUE)

En los informes especiales del TCE se exponen los resultados de sus auditorías de gestión y de cumplimiento de ámbitos presupuestarios o de temas de gestión específicos. El Tribunal selecciona y concibe estas tareas de auditoría con el fin de que tengan el máximo impacto teniendo en cuenta los riesgos relativos al rendimiento o a la conformidad, el nivel de ingresos y de gastos correspondiente, las futuras modificaciones, y el interés político y público.

La presente auditoría de gestión corrió a cargo de la Sala III, presidida por Karel Pinxten (Miembro del Tribunal) y especializada en acciones exteriores, seguridad y justicia. La auditoría fue dirigida por Bettina Jakobsen (Miembro del Tribunal) con la asistencia de Katja Mattfolk (jefe de gabinete), Kim Storup (agregado de gabinete), Alejandro Balles-ter-Gallardo (gerente principal) y Werner Vlasselaer, (jefe de tarea). El equipo auditor estuvo compuesto de Thomas Arntz, Aurelia Petliza and Ainhoa Pérez-Infante.



*De izquierda a derecha: A. Pérez-Infante, W. Vlasselaer, B. Jakobsen, T. Arntz, A. Petliza.*

## Apartados

### Siglas y acrónimos

#### I - VIII **Resumen**

#### 1 - 9 **Introducción**

1 - 4 **Honduras se enfrenta a desafíos significativos para su desarrollo**

5 - 9 **Honduras es el país centroamericano que recibe más ayudas de la UE al desarrollo**

#### 10 - 11 **Alcance y enfoque de la fiscalización**

#### 12 - 62 **Observaciones**

12 - 20 **En general, el enfoque de la UE era pertinente y coordinado, pero poco específico**

13 - 16 Las estrategias de la UE respondían a necesidades importantes, pero la financiación se dividió entre demasiados ámbitos

17 - 20 Pese a la buena coordinación entre los donantes, todavía no existe un reparto eficaz del trabajo

21 - 31 **El apoyo presupuestario se prestó principalmente a políticas nacionales pertinentes, pero la gestión de la Comisión presentaba insuficiencias**

22 - 23 En general, el apoyo presupuestario se dirigió a estrategias nacionales pertinentes y creíbles

24 - 30 La prestación de apoyo presupuestario implicaba serios riesgos que la Comisión ha mitigado hasta cierto punto

31 La Delegación de la UE carecía de personal especializado para gestionar las operaciones de apoyo presupuestario sobre el terreno

32 - 38 **Las acciones de la UE obtuvieron por lo general las realizaciones esperadas, pero las insuficiencias de los instrumentos de control complicaron la evaluación de los resultados logrados**

33 - 35 Generalmente se obtuvieron las realizaciones esperadas con algún retraso debido principalmente al difícil contexto

36 - 38 Pese a la utilización de diversos instrumentos, el seguimiento de los resultados reveló insuficiencias

- 39 - 45 **La Comisión puso gran empeño en entablar un diálogo político constructivo que contribuyera a cambios positivos**
- 40 - 42 La Comisión ha desarrollado estrategias de diálogo político pertinentes para la mayoría de los sectores prioritarios
- 43 - 45 El diálogo político de la Comisión facilitó la ejecución de las acciones de la UE y propició mejoras tangibles
- 46 - 62 **Cuando el país atravesaba circunstancias difíciles, las acciones de la UE han propiciado avances, pero la situación general de Honduras sigue siendo preocupante**
- 47 - 56 Aumentó el nivel de pobreza
- 57 - 59 El apoyo de la UE impulsó las reformas en la gestión forestal, pero aún es pronto para apreciar su impacto global
- 60 - 62 El apoyo de la UE ha propiciado una colaboración más estrecha entre la justicia y las instituciones públicas de seguridad, pero la situación en el país sigue siendo crítica

## 63 - 67 **Conclusiones y recomendaciones**

**Anexo I — Mapa de Honduras**

**Anexo II — Asignaciones indicativas a los sectores prioritarios en Honduras para 2007-2013 y 2014-2020**

**Anexo III — Apoyo bilateral a Honduras: decisiones durante 2007-2015**

**Anexo IV — Condiciones establecidas en los convenios de financiación para las acciones de la UE**

## **Respuestas de la Comisión**

**APN:** Apoyo al Plan Nacional

**DEN:** Documento de estrategia nacional (instrumento de programación plurianual)

**EuroFor:** Programa de apoyo europeo al sector forestal

**EuroJusticia:** «Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible en Honduras»

**EUROSAN:** Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en el Corredor Seco

**MADIGEP:** Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y la Gestión de Políticas Públicas

**MOSEF:** Proyecto Modernización del Sector Forestal de Honduras

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**PAAPIR:** Programa de Apoyo a la Administración Pública y a la Integración Regional

**PAPSAC:** Programa de Apoyo Sectorial Agua y Calidad

**PASS:** Programa de Apoyo al Sector Seguridad en Honduras

**PIB:** Producto interior bruto

**PIN:** Programa Indicativo Nacional (el plazo del DEN 2007-2013 se dividió en dos PIN sucesivos, que abarcaron respectivamente los períodos 2007-2010 y 2011-2013)

**PIP:** Programa indicativo plurianual (objetivos estratégicos de la relación de la UE con Honduras durante el período 2007-2013)

**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**I**  
Honduras es un país centroamericano que presenta un elevado índice de pobreza y padece violencia generalizada. En los últimos años, la UE y los Estados miembros han intensificado su cooperación con Honduras, principalmente tras la firma del Acuerdo de Asociación en 2012. La UE ha canalizado los fondos de cooperación al desarrollo a través del apoyo a proyectos y del apoyo presupuestario.

**II**  
El Tribunal evaluó la eficacia de la ayuda bilateral de la UE al desarrollo destinada a sectores prioritarios en Honduras y examinó por tanto cómo había sido la gestión de la Comisión y en qué medida se habían alcanzado los objetivos de apoyo al desarrollo de la UE. La fiscalización se centró en el período 2007-2015, en el que los pagos de la UE ascendieron a 119 millones de euros. Los sectores prioritarios examinados fueron los siguientes: reducción de la pobreza, sector forestal, y seguridad y justicia.

**III**  
El Tribunal llegó a la conclusión de que la ayuda de la UE al desarrollo destinada a sectores prioritarios en Honduras durante el período examinado había sido parcialmente eficaz, pues propició una serie de avances en dichos sectores, pero las circunstancias difíciles que atravesaba el país y una serie de insuficiencias en la gestión frenaron su impacto. La situación general del país sigue siendo preocupante. El nivel de pobreza ha crecido, la superficie forestal ha disminuido y persiste la violencia generalizada y un elevado índice de homicidios.

**IV**  
La mayoría de las acciones de la UE eran pertinentes y en general obtuvieron las realizaciones esperadas, aunque con retrasos significativos debidos principalmente a factores externos. El enfoque de la Comisión era poco específico porque la asistencia financiera estaba repartida entre demasiados ámbitos, lo cual puede poner en peligro su impacto. Se constataron insuficiencias en los instrumentos empleados por la Comisión para medir los resultados de las acciones de la UE.

**V**  
Pese a que en Honduras existe una buena coordinación entre los donantes, la colaboración real era relativamente escasa y, en algunos casos específicos, las ayudas se solapaban. No obstante, la Comisión trabaja actualmente para realizar programaciones conjuntas con los Estados miembros de la UE a partir de 2018.

**VI**  
La Comisión ha desarrollado estrategias de diálogo para estructurar su diálogo político en distintos ámbitos con el Gobierno de Honduras. Aunque esta es una buena práctica, la Comisión no ha evaluado por escrito el grado en que se han logrado los objetivos fijados en sus estrategias de diálogo político. En conclusión, la Comisión inició un diálogo político constructivo que contribuyó a que se alcanzaran los objetivos de las acciones de la UE.



### VII

La Delegación de la UE en Honduras carecía del personal especializado en gestión de las finanzas públicas y macroeconomía necesario para gestionar operaciones de apoyo presupuestario. Además, prestar apoyo presupuestario en Honduras entrañaba riesgos considerables, especialmente debido a la inestabilidad macroeconómica y a insuficiencias en la gestión de las finanzas públicas. La Comisión logró mitigar parcialmente estos riesgos, pero no evaluó la admisibilidad del apoyo presupuestario de manera suficientemente estructurada para demostrar que los avances logrados por el país se ajustaban a valores de referencia y metas claramente definidos. La Comisión tampoco respondió de forma coherente al incumplimiento de las condiciones de subvencionabilidad del apoyo presupuestario por parte del país socio. Esta actuación contradictoria podría mermar la eficacia de la ayuda.

### VIII

El Tribunal formula una serie de recomendaciones para que la Comisión refuerce el enfoque de la UE, las operaciones de gestión presupuestaria, la medición de los resultados de las acciones de la UE y el diálogo político en los sectores prioritarios.

## Honduras se enfrenta a desafíos significativos para su desarrollo

### 01

Honduras es un país de renta media-baja situado en América Central (véase el mapa en el **anexo I**) que cuenta con una población superior a los 8 millones de habitantes. Desde las elecciones generales celebradas en noviembre de 2009 tras un golpe de Estado, el país ha sido gobernado de manera continua por el mismo partido político.

### 02

Honduras ocupaba el puesto 131 entre los 188 países que figuran en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas correspondiente a 2015<sup>1</sup>, y por tanto se considera un país con un índice de desarrollo humano medio. El país registra una de las mayores tasas de pobreza de América Latina, el 68,2 %, y se encuentra en situación de pobreza extrema el 39,7 % de la población<sup>2</sup>. Además, Honduras es una de las sociedades más desiguales de América Latina.

### 03

Durante años, Honduras ha adoptado varias estrategias para poner remedio a sus problemas de desarrollo (véase el **recuadro 1**).

1 Informe sobre el Índice de Desarrollo Humano 2015 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

2 Según los datos de 2014 del Instituto Nacional de Estadística.

## Recuadro 1

### Estrategias estatales de desarrollo

En 2001, el Gobierno adoptó un documento de Estrategia para la Reducción de la Pobreza para la canalización de la ayuda al desarrollo; fue el único país de América Latina en llevar adelante una iniciativa semejante. Se trataba de uno de los requisitos para beneficiarse de una reducción de la deuda en virtud de la Iniciativa para los Países pobres muy endeudados. Durante el período 2006-2008, el Gobierno revisó la Estrategia para la Reducción de la Pobreza para centrarla más en los más pobres, pero nunca refrendó oficialmente la estrategia modificada.

A raíz del golpe de Estado de 2009, los partidos políticos acordaron un plan a largo plazo denominado «Visión del país 2010-2038»<sup>3</sup> y otro plan a medio plazo, el «Plan de Nación 2010-2022»<sup>4</sup>. El plan a largo plazo esboza cuatro ambiciosos objetivos generales ligados a políticas de carácter social, político y económico que deberán alcanzarse para 2018 y que se aplicarán a través de dos planes de nación y siete planes de gobierno. El plan de nación para 2010-2022 se centra en once ámbitos estratégicos.

3 Visión de País 2010-2038.

4 Plan de Nación 2010-2022.

## Introducción

### 04

Se considera que una de las causas del bajo crecimiento y de la insuficiente reducción de la pobreza es la inestabilidad macroeconómica. Honduras es también notorio por su elevado nivel de violencia. Su índice de homicidios per cápita se sitúa entre las más altas del mundo, lo que, unido a la impunidad y la corrupción, constituye un obstáculo fundamental para el desarrollo del país.

### Honduras es el país centroamericano que recibe más ayudas de la UE al desarrollo

### 05

La UE es el segundo socio comercial de Honduras después de los Estados Unidos. En junio de 2012, la UE y sus Estados miembros firmaron un Acuerdo de Asociación con los países centroamericanos basado en tres pilares: el diálogo político, la cooperación y el comercio. El pilar comercial entró provisionalmente en vigor en Honduras en julio de 2013, pero los pilares del diálogo político y la cooperación se activarán cuando los Estados miembros de la UE hayan ratificado el Acuerdo.

### 06

La UE y los Estados miembros también han firmado un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con los países centroamericanos que entró en vigor el 1 de mayo de 2014. En el Acuerdo se prevé un diálogo político en diversos niveles y establece la posibilidad de cooperación en el campo de la política exterior y de seguridad.

### 07

La aportación de la UE, cuarto de los doce principales donantes de Honduras, asciende al 11 % del total de la ayuda oficial al desarrollo que recibe el país. La Comisión programa el apoyo bilateral de la UE por períodos de siete años. La dotación total se incrementó, pasado de 223 millones de euros en el período 2007-2013 a 235 millones de euros en 2014-2020 (véase el **anexo II**). Las principales prioridades para el período 2007-2013 eran la reducción de la pobreza, los recursos naturales, la seguridad y la justicia, mientras que, para 2014-2020 son la seguridad alimentaria, sobre todo respecto de la agricultura familiar, el empleo y el trabajo digno, y el Estado de Derecho.

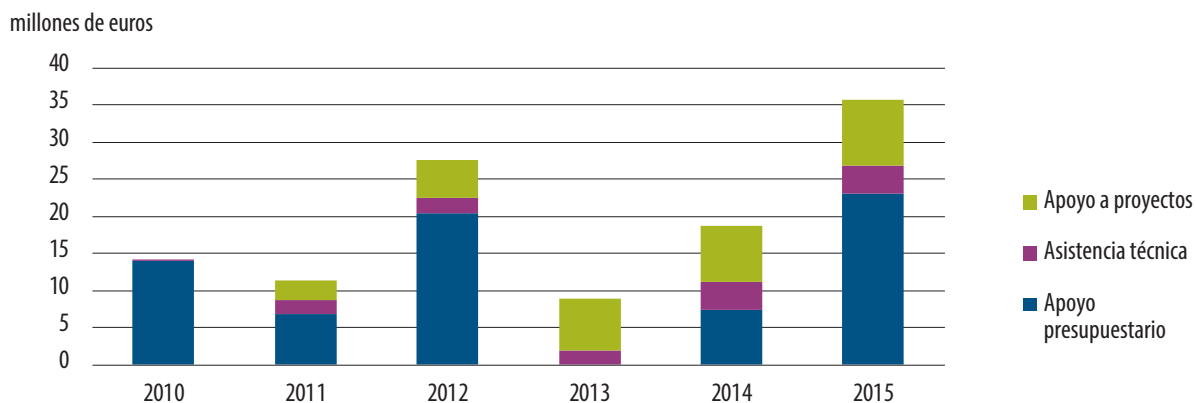
### 08

Entre 2007 y 2015, estas asignaciones se tradujeron en contratos por un total de 194 millones de euros y en pagos por un importe total de 119 millones de euros (véase la **ilustración 1** y el **anexo III**). Aproximadamente la mitad del apoyo bilateral se suministra mediante apoyo presupuestario<sup>5</sup>, tanto general como sectorial. La mitad restante se ejecuta a través de proyectos. La Comisión acompaña las medidas de la UE con el diálogo político.

5 El apoyo presupuestario es una modalidad de ayuda que consiste en la transferencia de fondos por parte de la Comisión a la Hacienda pública del país socio para proporcionar recursos presupuestarios adicionales con el fin de apoyar una estrategia de desarrollo nacional. Este apoyo va acompañado de diálogo político, evaluación de los resultados y desarrollo de las capacidades.

Ilustración 1

**Pagos destinados a acciones de la UE decididas en el período 2007-2015**



Fuente: Comisión Europea.

**09**

Además de la cooperación bilateral programada, Honduras se ha beneficiado de:

- a) programas de cooperación regional con América Latina, destinados a la cohesión social, la buena gobernanza, el desarrollo local urbano, los conocimientos en el sector del agua, el suministro energético para comunidades aisladas y el cambio climático. La asignación regional total ha aumentado significativamente: de 556 millones de euros para 2007-2013 a 805 millones de euros para 2014-2020;
- b) el Programa Subregional para América Central, dedicado a la seguridad y la justicia, el cambio climático y el desarrollo del sector privado para crear empleo. La asignación global también ha crecido notablemente: de 75 millones de euros para 2007-2013 a 120 millones de euros para 2014-2020;
- c) cuarenta y siete proyectos financiados por líneas presupuestarias temáticas tales como educación, descentralización, seguridad alimentaria y derechos humanos. El gasto correspondiente asciende a 24 millones de euros;
- d) el Mecanismo de Inversión en América Latina, que comprometió para Honduras 7 millones de euros destinados a un proyecto vial y tiene previsto otro proyecto de electricidad;
- e) un proyecto de 1,1 millones de euros financiado por el Instrumento de Estabilidad para apoyar a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación tras el golpe de Estado de 2009 (véase el apartado 1).

# Alcance y enfoque de la fiscalización

## 10

Para evaluar la eficacia de la ayuda de la UE al desarrollo destinada a sectores prioritarios en Honduras, el Tribunal examinó cómo había sido la gestión de la Comisión y en qué medida se habían alcanzado los objetivos de apoyo al desarrollo de la UE. La fiscalización se centró en el período 2007-2015 y se llevó a cabo entre noviembre de 2015 y abril de 2016. Los sectores prioritarios examinados fueron la reducción de la pobreza, los recursos naturales, la seguridad y la justicia. Estos sectores recibieron el 89 % del gasto del apoyo bilateral durante el período 2007-2015 (véase el **anexo III**).

## 11

El trabajo de auditoría del Tribunal consistió en un control documental, en entrevistas con el personal de los servicios centrales de la Comisión y del Servicio Europeo de Acción Exterior, y en una visita a Honduras. El objetivo de la visita era recabar más información y mantener entrevistas con el personal de la Delegación de la UE, con representantes de las autoridades nacionales, con beneficiarios, con otros donantes y con organizaciones de la sociedad civil.

## En general, el enfoque de la UE era pertinente y coordinado, pero poco específico

### 12

El Tribunal examinó si la Comisión, en colaboración con el Servicio Europeo de Acción Exterior, había establecido prioridades en su apoyo sectorial para atender a las principales necesidades del país de forma coherente. Se examinó además si el enfoque de la Comisión se coordinó adecuadamente con los de los demás donantes que actúan en Honduras.

## Las estrategias de la UE respondían a necesidades importantes, pero la financiación se dividió entre demasiados ámbitos

### 13

Al programar su apoyo bilateral a Honduras, la Comisión estableció demasiados ámbitos prioritarios<sup>6</sup>. Los documentos de programación de la Comisión contenían argumentos generalmente convincentes sobre la necesidad de incorporar nuevos ámbitos, pues respondían a necesidades acuciantes previstas en estrategias nacionales pertinentes y creíbles. No obstante, en algunos casos, la estrategia de la Comisión para el período 2011-2013 preveía ayudas en ámbitos (tales como energías renovables, eficiencia energética y sistemas de calidad para mejorar la competitividad) respecto de los cuales el Gobierno de Honduras no había adoptado una estrategia sectorial. Por tanto, no queda demostrado que el apoyo de la Comisión en dichos ámbitos constituyera también una prioridad para el Gobierno de Honduras.

### 14

La Comisión aplicó sus estrategias mediante acciones que requerían asistencia financiera (véase el **anexo III**). Las definiciones de los objetivos de estas acciones (véase el **recuadro 2**) eran vagas, especialmente en el sector de la reducción de la pobreza, prioritario durante el período 2007-2013. Los objetivos abarcaban demasiados ámbitos, entre ellos la educación, la salud, el agua y el saneamiento, los sistemas estadísticos y la gestión de las finanzas públicas. Esta dispersión provocó el reparto de los esfuerzos y de la asistencia financiera entre demasiados ámbitos y puso en peligro su impacto potencial. Además, con frecuencia la Comisión introducía cambios en sus decisiones estratégicas para reaccionar de manera flexible a las modificaciones de las estrategias nacionales. En consecuencia, algunos de estos ámbitos recibieron ayudas solo durante un período de tiempo relativamente corto. Entre otros ejemplos, cabe destacar esencialmente el apoyo a la educación básica, a la salud, a los sistemas de calidad, y al agua y el saneamiento, que fueron ámbitos prioritarios durante tres o cuatro años.

6 En los períodos 2007-2013 y 2014-2020, la Comisión identificó seis «sectores prioritarios» que abarcaban ámbitos muy diferentes, tales como la educación, la salud, el agua y el saneamiento, la silvicultura, las energías renovables, la seguridad y la justicia y otros. Para más detalles, véase el **anexo II**.

## Objetivos de las acciones de la UE en los ámbitos prioritarios examinados

### Reducción de la pobreza

APN (2009)	Prestar apoyo a la ejecución de los planes y estrategias nacionales prestando especial atención a la calidad de la educación básica y de los servicios de salud para reducir la mortalidad materna e infantil. En menor medida, proporciona apoyo a la reforma del servicio civil y al Instituto nacional de Estadística <sup>7</sup> .
PAPSAC (2012)	Mejorar los sectores del agua y del saneamiento y la competitividad del sector agropecuario con especial atención a la calidad.

### Recursos naturales

MOSEF (2011)	Reforzar el Instituto de Conservación Forestal <sup>8</sup> y la gestión forestal en el ámbito local.
EuroFor (2013)	Apoyar la aplicación del Programa Nacional Forestal y la gestión forestal comunitaria.

### Seguridad y justicia

PASS (2008)	Prestar apoyo al sector de la seguridad mediante la adopción de la política nacional de seguridad y justicia, el desarrollo de las capacidades institucionales, las políticas de prevención y rehabilitación y la mejora de las condiciones de detención.
Eurojusticia (2013)	Centrado en la justicia, reforzar las capacidades institucionales para perseguir y condenar la corrupción y el crimen violento, desarrollar controles internos y externos en el sector y mejorar el acceso a la justicia.

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística.

<sup>8</sup> Instituto de Conservación Forestal.

## 15

Las actividades mediante las cuales se ejecutaban las acciones de las estrategias de la Comisión estaban bien coordinadas con otras ayudas de la UE (programas bilaterales, regionales y temáticos) y además las complementaban. Asimismo, en la mayoría de los casos, los objetivos y las actividades respondían a las necesidades del sector que recibía la ayuda. Sin embargo, en la fiscalización se detectaron las dos excepciones siguientes:

- Parte del apoyo prestado por el MOSEF a los municipios no se dirigió a satisfacer las necesidades del sector forestal, como en el caso de la formación en los principios generales de higiene, la construcción de embalses para el suministro de agua, la instalación de contenedores de basura en escuelas primarias, la construcción de senderos y kioscos en un parque urbano y la instalación de paneles solares. En cambio, las acciones de la UE no abordaron suficientemente la incertidumbre en la tenencia de la tierra, que es uno de los puntos débiles del sector forestal. La incertidumbre se deriva del hecho de que la titularidad de los terrenos forestales ha sido otorgada por tres instituciones sin coordinación entre sí, lo cual repercute negativamente en la lucha contra la deforestación, los incendios forestales y la tala ilegal.

## Observaciones

- b) Al igual que otros donantes, la UE otorgó ayudas al sector de la educación centrándose en la enseñanza preescolar y primaria (de 1.º a 6.º curso) y no en el tercer ciclo (de 7.º a 9.º) pese a que, según las autoridades nacionales, estos últimos requerían mayor atención<sup>9</sup>.

### 16

La asistencia técnica se proporcionaba dentro de las acciones o, en el caso de la reducción de la pobreza, a través de acciones específicas<sup>10</sup>. Las autoridades nacionales otorgaban prioridad a la asistencia técnica. De esta manera se orientaba la ayuda a las necesidades pertinentes al tiempo que se evitaban las duplicaciones. No obstante, puesto que la Comisión abordó muchos ámbitos (véanse los apartados 13 y 14), la financiación disponible no bastaba para satisfacer importantes necesidades de los sectores prioritarios pese a las solicitudes concretas formuladas por los ministerios competentes para necesidades pertinentes que tampoco habían sido cubiertas por otros donantes.

- a) No se atendieron varias solicitudes de asistencia técnica del Ministerio de Sanidad, entre ellas las peticiones de un estudio de las carencias vitamínicas y de sustancias minerales en la población y de la creación de un sistema sanitario integrado con sus correspondientes sistemas informáticos.
- b) Solo pudieron beneficiarse de las ayudas al desarrollo de las capacidades algunas autoridades locales que habían recibido competencias para gestionar el agua y el saneamiento y no se atendieron ciertas solicitudes generales de asistencia técnica en este sector, tales como ayuda en la elaboración de la legislación, formulación de proyectos locales y el desarrollo de un sistema informático de gestión del agua.
- c) La asistencia técnica prestada para mejorar los sistemas de calidad y potenciar la competitividad no atendió algunas de las principales necesidades identificadas por el Gobierno, como la elaboración de un reglamento que desarrolle la Ley del sistema nacional de la calidad, la validación de los métodos para detectar residuos tóxicos en los alimentos, la consolidación de varias estrategias nacionales y el desarrollo de un plan estratégico para el Organismo Hondureño de Acreditación.

### Pese a la buena coordinación entre los donantes, todavía no existe un reparto eficaz del trabajo

### 17

El principal mecanismo de coordinación reúne a los principales donantes<sup>11</sup> y se organiza en tres niveles (véase la **ilustración 2**), uno de los cuales es el sectorial, en el que los donantes intercambian información y puntos de vista. La Comisión participa activamente en varios de estos grupos de trabajo.

9 Según el Plan nacional de educación («Plan de educación 2010-2014 ¡Para el cambio ya!»).

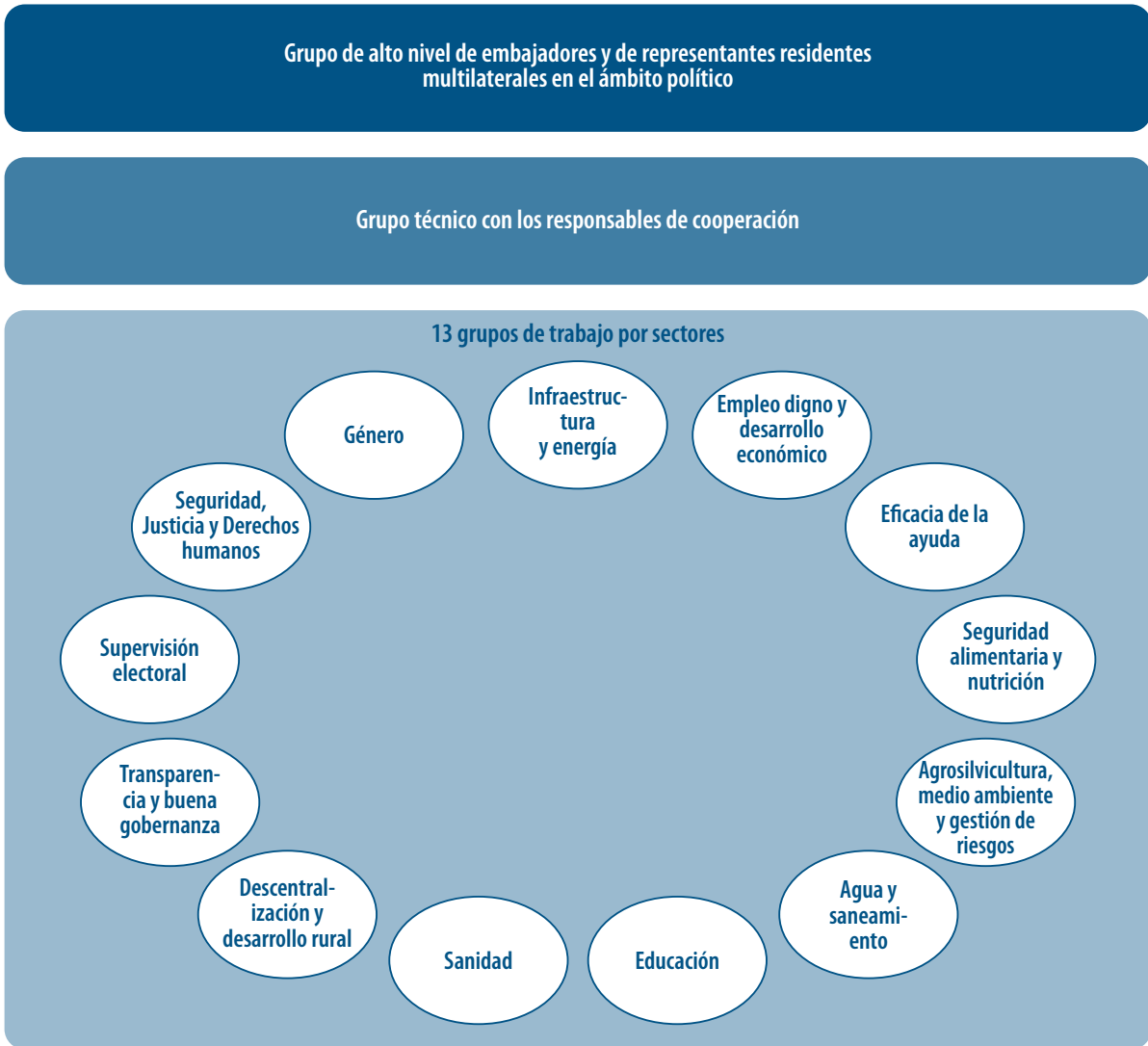
10 PAAPIR y MADIGEP.

11 Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, los Países Bajos, España, el Reino Unido, los EE UU, Suecia, Suiza, el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea.



Ilustración 2

Coordinación de los donantes en Honduras



Fuente: Tribunal de Cuentas Europeo.

18

La Comisión ha cooperado estrechamente con los Estados miembros de la UE, concretamente a través de convenios de delegación con Alemania y España en los sectores forestal y de la justicia respectivamente. Todavía no se ha realizado una división del trabajo eficaz, pero la Comisión se esfuerza por lograr una programación conjunta a partir de 2018<sup>12</sup>.

12 En 2013, la UE y los Estados miembros activos en Honduras acordaron un plan de programación conjunto.

## 19

La cooperación con los demás donantes ha sido menos intensa. En el momento de la fiscalización no existían una verdadera división de tareas, por lo que varios donantes con distintos enfoques actuaban en los sectores prioritarios, principalmente educación<sup>13</sup>, salud, agua y saneamiento, lo cual, en algunos casos provocó el solapamiento de la financiación (véase el **recuadro 3**). Los principales obstáculos a una mayor coordinación de los donantes eran la falta de cooperación del Gobierno de Honduras y la resistencia de algunos donantes.

13 Los donantes se centraban en los dos primeros ciclos de la educación primaria, pero las ayudas destinadas al tercer ciclo y a la educación secundaria eran escasas.

## Recuadro 3

**Solapamientos en la financiación**

En el sector de la seguridad y la justicia, la financiación se solapó hasta cierto punto en la Secretaría de Seguridad, donde múltiples donantes financiaron actividades de formación en investigación criminal para a la Policía Nacional con distintos enfoques y doctrinas.

En el sector del agua y el saneamiento, la mitad de los municipios no recibieron ninguna ayuda, mientras que otros muchos recibieron ayudas simultáneas de numerosos donantes.

## 20

Otro obstáculo lo constituía la falta de una visión global del apoyo proporcionado por los donantes. Los necesarios mapeos de donantes no se realizaron en todos los sectores (p. ej., los sistemas de calidad para mejorar la competitividad), fueron incompletos o no se actualizaron con frecuencia.

**El apoyo presupuestario se prestó principalmente a políticas nacionales pertinentes, pero la gestión de la Comisión presentaba insuficiencias**

## 21

El Tribunal examinó si el apoyo presupuestario se dirigía a estrategias nacionales pertinentes y creíbles, si se hacía frente adecuadamente a los riesgos asociados a este tipo de apoyo, y si la Comisión contaba con personal suficiente y debidamente preparado en la Delegación de la UE para gestionar las operaciones de apoyo presupuestario.

## En general, el apoyo presupuestario se dirigió a estrategias nacionales pertinentes y creíbles

### 22

La Comisión prestaba buena parte de su asistencia financiera a través de apoyo presupuestario (véase el apartado 8): desde 2010 el destinado a la reducción de la pobreza (APN y PAPSAC) y, a partir de 2013, en combinación con apoyo a proyectos para el sector forestal (EuroFor). Más recientemente, a partir de 2016, también se ha comprometido a usar esta modalidad para conceder ayudas a la seguridad alimentaria (EUROSAN). Al prestar apoyo presupuestario, en muchos casos la Comisión apoya las estrategias nacionales de desarrollo (véase el **recuadro 1**), que contaban con objetivos en los sectores afectados, y estrategias sectoriales pertinentes y creíbles:

- a) En el sector de reducción de la pobreza, durante el período 2010-2014, el Gobierno contaba con una estrategia de educación («Plan de educación ¡Para el cambio ya!») y una estrategia sanitaria («Plan nacional salud»), ambos orientados a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, además de un plan estratégico para la modernización del sector del agua y el saneamiento.
- b) El sector forestal estaba regulado por el Programa Nacional Forestal 2004-2021<sup>14</sup>, cuyo objetivo es la reducción de la vulnerabilidad ambiental, y desarrollar las capacidades del sector para contribuir a la economía.
- c) En cuanto a la seguridad alimentaria, la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional se actualizó en 2010 y tiene la finalidad de mejorar la seguridad alimentaria, el acceso alimentario y el nivel de nutrición. El Presidente de Honduras declaró en 2014 que la principal prioridad era el denominado «corredor seco», región<sup>15</sup> donde la desnutrición es crónica. El Gobierno aplicó su estrategia a través de un programa nacional denominado Alianza para el Corredor Seco.

### 23

Sin embargo, el Gobierno carecía de una estrategia clara<sup>16</sup> para el objetivo del PAPSAC de mejorar los sistemas de calidad para potenciar la competitividad<sup>17</sup>. El Plan nacional se refiere a la necesidad de aumentar la competitividad y productividad del país, pero no alude a la necesidad de mejorar los sistemas de calidad. En la Estrategia Nacional de Competitividad<sup>18</sup> tampoco se considera prioritario mejorar los sistemas de calidad, y además los esfuerzos nacionales en este sentido eran fragmentarios, no contaban con un presupuesto específico y las instituciones afectadas<sup>19</sup> no estaban facultadas para desarrollar políticas y reformas.

14 Programa Nacional Forestal 2004-2021.

15 Esta región se extiende por el centro, el este y el sur de Honduras.

16 Según las Directrices de Apoyo Presupuestario de la Comisión Europea, los programas de apoyo presupuestario sectorial dependen de la existencia de estrategias sectoriales pertinentes y creíbles.

17 Los sistemas de calidad implican normalización, metrología, acreditación y garantía de conformidad.

18 Estrategia nacional de competitividad.

19 Sistema Nacional de la Calidad y Secretaría de Planificación y Cooperación Externa.

## La prestación de apoyo presupuestario implicaba serios riesgos que la Comisión ha mitigado hasta cierto punto

### 24

La prestación de apoyo presupuestario entraña riesgos considerables en Honduras, especialmente debido a la inestabilidad macroeconómica y a insuficiencias en la gestión de las finanzas públicas tales como el fraude y la corrupción. Con arreglo a su marco de evaluación de riesgos<sup>20</sup>, la Comisión describió estos riesgos y trató de mitigarlos.

## Estabilidad macroeconómica

### 25

La estabilidad macroeconómica del país beneficiario es una condición clave para garantizar la eficacia del apoyo presupuestario de la UE. La política macroeconómica de Honduras no era estable. En 2008, el Fondo Monetario Internacional no pudo alcanzar un acuerdo con Honduras después de comprobar que el Gobierno no había cumplido sus recomendaciones relativas a la política monetaria y de tipos de cambio, el control del gasto y la supervisión del sistema bancario. Hasta octubre de 2010 no se concluyó un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, pero volvió a suspenderse de nuevo en marzo de 2012 por desacuerdos en cuál debía ser la política macroeconómica necesaria, especialmente sobre la necesidad de liberalizar el mercado de divisas. En diciembre de 2014, el Fondo Monetario Internacional llegó finalmente a un nuevo acuerdo con el Gobierno hondureño sobre política macroeconómica, que hasta la fecha se ha aplicado satisfactoriamente. No obstante, el país sigue siendo vulnerable a las perturbaciones externas, especialmente las ligadas al crecimiento de la economía estadounidense y al precio del petróleo.

### 26

Entre otras medidas paliativas, la Comisión aplicó el diálogo, que ha sido particularmente intenso con la Secretaría de Finanzas, reforzando así sus competencias. También se recurre a la asistencia técnica, especialmente para contribuir al análisis de la situación, evaluar los riesgos y formular proyecciones económicas. Entre otras condiciones, la Comisión exigía para la entrega de los fondos (véase el **anexo IV**) una política macroeconómica orientada a la estabilidad pertinente y creíble. Sin embargo, no se especificaba claramente lo que se esperaba y se hacía referencia a una serie de indicadores pero sin definir metas ni umbrales. Por tanto, las decisiones de la Comisión de comprometer y desembolsar apoyo presupuestario no se basaban en una evaluación suficientemente estructurada para comprobar si los progresos eran satisfactorios. Este modo de proceder resulta especialmente preocupante respecto de las decisiones adoptadas durante los años en los que Honduras no tenía un acuerdo con el Fondo Monetario internacional y el riesgo de marco macroeconómico inestable era mayor (véase el apartado 25).

20 El marco de evaluación de riesgos se introdujo de conformidad con la recomendación del Informe Especial del Tribunal de Cuentas Europeo n.º 11/2010 «La gestión por la Comisión del ayuda presupuestaria general en los países ACP, de América Latina y de Asia» (<http://eca.europa.eu>) y el documento COM(2011) 638 final de 13 de octubre de 2011 «Perspectiva futura del apoyo presupuestario de la UE a terceros países».

### 27

Debido a la situación macroeconómica de 2012 y a la falta de acuerdo entre el país y el Fondo Monetario Internacional, en varias ocasiones la Comisión retuvo los pagos de su apoyo presupuestario hasta que las perspectivas de estabilidad macroeconómica mejoraron y el Fondo Monetario Internacional empezó a negociar un nuevo acuerdo. Con esta buena práctica se envió un mensaje claro al Gobierno hondureño que contribuyó a remediar la situación. No obstante, durante el período en que retuvo el apoyo presupuestario<sup>21</sup>, la Comisión firmó el convenio de financiación EuroFor en el que se preveía más apoyo presupuestario. El Tribunal considera que esta actuación envió mensajes contradictorios que podrían menoscabar la eficacia de la ayuda.

### Gestión de las finanzas públicas

### 28

Si unos buenos sistemas de gestión de las finanzas públicas son esenciales para la ejecución de las políticas y la prestación de servicios públicos, también constituyen una condición clave para poder prestar un apoyo presupuestario eficaz. La gestión de las finanzas públicas en Honduras adolece de importantes insuficiencias, pero el Gobierno ha ido adoptando planes sucesivos para mejorar la situación. Un plan de reforma<sup>22</sup> adoptado en junio de 2011 no cumplió las expectativas de la Comisión por su falta de detalle y de indicadores y metas cuantificables. La Comisión consideró que el plan de reforma perfeccionado de mayo de 2012 era creíble aunque todavía demasiado general.

### 29

La gestión de las finanzas públicas ha mejorado, aunque con menor rapidez de la prevista. En general sigue siendo insuficiente. Los problemas persistentes son, según la Comisión:

- a) el gasto público es superior al presupuesto aprobado y a la renta disponible;
- b) sigue sin conocerse el nivel de retrasos en los pagos;
- c) el presupuesto no se gestiona plenamente a través de la cuenta única del Tesoro;
- d) la eficacia del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras<sup>23</sup> es limitada;
- e) la plataforma electrónica de contratación pública no es transparente;
- f) el nivel de corrupción sigue siendo problemático.

- 21 En total, el apoyo presupuestario destinado al APN y al PAPSAC se retuvo durante diecisiete y veintitrés meses respectivamente.
- 22 Plan para la mejora de la gestión, transparencia y escrutinio de las finanzas públicas 2012-2014.
- 23 Tribunal Superior de Cuentas.

## 30

La Comisión ha realizado esfuerzos para mitigar los riesgos en la gestión de las finanzas públicas.

- a) La Comisión ha contribuido a las evaluaciones del desempeño del gasto público y la rendición de cuentas y, gracias a la experiencia adquirida con la acción de asistencia técnica PAAPIR, pudo proponer acciones más eficientes y acordes con lo solicitado. Se desarrollaron capacidades en la Secretaría de la Presidencia, la Secretaría de Finanzas y las unidades de control interno. También se prestó asistencia para el análisis de las reformas y del cumplimiento de las condiciones del apoyo presupuestario. Por último, la asistencia a corto plazo se utilizó para mejorar el plan de reformas, elaborar certificados de disponibilidad presupuestaria destinados a evitar la realización de gastos extrapresupuestarios y dar a conocer el apoyo presupuestario al personal.
- b) Desde 2012, a raíz de la elaboración de su estrategia de diálogo político (véase el apartado 42), la Comisión ha incrementado su actividad en el diálogo político sobre gestión de las finanzas públicas, centrado principalmente en las mejoras de la gestión presupuestaria en ámbitos como los ingresos fiscales, la transparencia presupuestaria y los controles del déficit y el gasto del sector público (por ejemplo, en salarios). El diálogo influyó positivamente, por ejemplo, en la aprobación del primer presupuesto plurianual (2016-2018) y en la introducción de certificados de gastos para evitar la realización de gastos extrapresupuestarios. El sistema de certificados exige que los ministros comprueben que se dispone de fondos antes de contraer compromisos.
- c) Entre las condiciones de la Comisión figura el requisito<sup>24</sup> de establecer un programa de mejoras que abarque prioridades políticas, programas y proyectos, medidas políticas (reformas), indicadores, metas y líneas de base. Este requisito contribuyó a la adopción del plan de reformas de 2011 (véase el apartado 29). En lo relativo a la aplicación del plan de reformas, desde 2012 la Comisión realiza evaluaciones estructuradas de la gestión de las finanzas públicas para poder comparar las expectativas de reforma con los progresos alcanzados, lo cual es una buena práctica, si bien, debido a la definición imprecisa de las expectativas, no está claro en qué medida se lograrán las reformas ni cuándo (véase el **recuadro 4**).

24 Esta condición se incorporó convenio de financiación del APN.

## Recuadro 4

## Ejemplos de expectativas de reforma inespecíficas

- Reducción de los gastos extrapresupuestarios, sin especificar cuándo o cuánto.
- Introducción de un sistema contable basado en el principio del devengo sin especificar un plazo.
- Uso de una cuenta única del Tesoro sin especificar un plazo.
- Aumento de la cobertura de auditoría sin especificar metas.

### **La Delegación de la UE carecía de personal especializado para gestionar las operaciones de apoyo presupuestario sobre el terreno**

#### **31**

La gestión del apoyo presupuestario exige distintas capacidades en la gestión de proyectos. La Delegación de la UE en Honduras carecía de los necesarios conocimientos especializados en gestión de las finanzas públicas y macroeconomía para gestionar operaciones de apoyo presupuestario sobre el terreno. Hasta 2013, la Delegación de la UE recurrió a la asistencia de la Delegación regional de Nicaragua para tratar asuntos de apoyo presupuestario y análisis macroeconómico. Pese a que la Delegación en Honduras puede contar hasta cierto punto con los servicios centrales, la falta de personal especialista en el propio país sigue afectando a la gestión del apoyo presupuestario. Esto reviste una importancia especial para Honduras, país al que se otorgó apoyo presupuestario a pesar de su inestabilidad macroeconómica crónica (véanse los apartados 25 y 26).

### **Las acciones de la UE obtuvieron por lo general las realizaciones esperadas, pero las insuficiencias de los instrumentos de control complicaron la evaluación de los resultados logrados**

#### **32**

El Tribunal examinó si las acciones se habían ejecutado según lo previsto y se habían obtenido las realizaciones esperadas. También se examinó si la Comisión supervisa adecuadamente la ejecución y el rendimiento de las acciones.

### **Generalmente se obtuvieron las realizaciones esperadas con algún retraso debido principalmente al difícil contexto**

#### **33**

Las actividades programadas dentro de las acciones de la Comisión en los sectores prioritarios examinados generalmente se llevaron a cabo y se obtuvieron la mayor parte de las realizaciones. Sin embargo, en el sector de seguridad y justicia, solo se obtuvieron realizaciones parciales debido al difícil contexto originado por el golpe de Estado de 2009 y también al hecho de que las autoridades nacionales no cooperaron suficientemente en la ejecución de los proyectos. En consecuencia, no pudo llevarse a cabo la armonización del marco legal, uno de los principales objetivos del programa PASS.

#### **34**

Pese a que generalmente las realizaciones se obtuvieron, hubo retrasos de ejecución en todos los sectores prioritarios debido al golpe de Estado de 2009, a la falta de acuerdo entre el país y el Fondo Monetario Internacional en el período 2012-2014 (véase el apartado 35) y a las limitaciones de capacidad que sufrían las autoridades nacionales.

### 35

Los retrasos fueron más notorios en el sector forestal, provocados en su mayoría por el golpe de Estado de 2009. Tras la anulación de los programas forestales iniciales en 2009, la Comisión no pudo firmar los convenios de financiación del MOSEF y el EuroFor hasta la segunda mitad del período de programación (2011 y 2013 respectivamente), y la ejecución no comenzó hasta el final del período (2012 y 2014). Posteriormente el MOSEF también sufrió retrasos de contratación y ejecución. Todas las subvenciones locales y la mayoría de los proyectos destinados al Instituto de Conservación Forestal se firmaron en el mes anterior al final del plazo de contratación. En consecuencia, la asistencia de la UE al sector forestal seguirá probablemente vigente hasta 2019 aunque en un principio se preveía su conclusión en 2014.

### **Pese a la utilización de diversos instrumentos, el seguimiento de los resultados reveló insuficiencias**

### 36

La Comisión utilizó varios instrumentos para supervisar el apoyo de la UE, tales como indicadores, visitas sobre el terreno, seguimiento orientado a los resultados y evaluaciones. Tanto la selección de los indicadores como su uso presentaban insuficiencias.

- a) Casi la mitad de los indicadores PASS no eran suficientemente pertinentes porque no se correspondían con los objetivos de las acciones.
- b) El progreso de algunos objetivos de las acciones no se controlaba a través de indicadores. Entre otros ejemplos, cabe citar la mejora de la calidad del servicio en el sector del agua y del saneamiento, la reducción de la mortalidad materna e infantil y la creación de puestos de trabajo digno en el sector forestal.
- c) En el sector del agua y el saneamiento los indicadores solo medían actividades y no efectos, y no coincidían plenamente con las estrategias nacionales. Por ejemplo, se referían al número de personas que obtuvieron acceso a sistemas de agua y saneamiento mejorados o nuevos pero no al porcentaje nacional de hogares con acceso a agua potable en las zonas rurales.
- d) Con frecuencia los indicadores carecían de valores de referencia. Para medir los avances y evaluar si las metas son realistas pero también suficientemente ambiciosas es necesario contar con un punto de partida fijado con exactitud. En los casos en los que se establecieron valores de referencia, estos no fueron siempre fiables por insuficiencias en la obtención de datos por parte de las autoridades de Honduras.
- e) En las entrevistas del Tribunal, el Gobierno de Honduras y varios ministerios cuestionaron la calidad y pertinencia de los datos de seguimiento recabados por el Instituto Nacional de Estadística, que en ocasiones diferían de los datos producidos por estos mismos ministerios.
- f) En algunos casos, los indicadores no eran creíbles (por ejemplo, cero tala ilegal) o solo se habían definido una vez comprometidos los fondos. Los indicadores y las metas del APN no se seleccionaron hasta que se hubo firmado el convenio de financiación.



### 37

Asimismo, la Comisión usó las visitas sobre el terreno como instrumento de supervisión. Aunque la Comisión documentó sus visitas sobre el terreno, estas no se planificaron a partir de un análisis de riesgos.

### 38

El seguimiento orientado a los resultados fue llevado a cabo por asesores externos durante la ejecución de las acciones o posteriormente a ella. Durante el período examinado, se supervisaron todos los sectores prioritarios y todas las acciones que registraron un progreso significativo. Los asesores emitieron recomendaciones que no se siguieron sistemáticamente. En algunos casos (APN) esto ocurrió porque las recomendaciones no se emitieron hasta la época final del período de ejecución, mientras que en otras, se debió simplemente a que las autoridades nacionales no tomaron las medidas necesarias para aplicar las recomendaciones.

### **La Comisión puso gran empeño en entablar un diálogo político constructivo que contribuyera a cambios positivos**

### 39

El Tribunal examinó si la Comisión afrontaba el diálogo político con un enfoque estructurado que contara con objetivos claros, interacción frecuente, registro de los avances y evaluación de los resultados. Se examinó asimismo si el diálogo político se ajustaba a los objetivos de las acciones de la UE y si era activo, constructivo y suficiente para lograr un impacto real.

### **La Comisión ha desarrollado estrategias de diálogo político pertinentes para la mayoría de los sectores prioritarios**

### 40

Los términos del diálogo político de la UE con Honduras se establecían en el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (véase el apartado 6) y en el futuro quedarán cubiertos por el Acuerdo de Asociación (véase el apartado 5). El marco general del diálogo político es apropiado. Desde 2012, la Delegación de la UE en Honduras ha desarrollado ocho estrategias de diálogo político que abarcan la política macroeconómica, la política de desarrollo, el trabajo digno, la seguridad alimentaria, el sector forestal, el agua y el saneamiento y los sistemas de calidad para mejorar la competitividad.

## Observaciones

### 41

Estas estrategias, que fueron actualizadas en 2013 y 2015, contienen los objetivos del diálogo político y representan una buena práctica, aunque con tendencia a las generalizaciones y a la falta de claridad sobre el número y el nivel de los contactos necesarios. Además, no son exhaustivas, pues aún no existe una estrategia de diálogo específica para la reducción de la pobreza o para la seguridad y la justicia.

### 42

En los informes por países elaborados por la Delegación con destino a los servicios centrales de la Comisión se recogen aspectos importantes del diálogo político. El diálogo también queda parcialmente documentado en los informes sobre las misiones realizadas que los gestores de proyectos presentan a la Comisión en reuniones importantes. Así, se han presentado informes de este tipo, por ejemplo, sobre la salud, la educación, el sector forestal y los sistemas de calidad para mejorar la competitividad. Sin embargo, la documentación de la aplicación de las estrategias de diálogo político no ha sido exhaustiva. La Comisión tampoco ha evaluado el logro de los objetivos fijados en sus estrategias de diálogo político.

### **El diálogo político de la Comisión facilitó la ejecución de las acciones de la UE y propició mejoras tangibles**

### 43

El diálogo político está dirigido por los donantes y no por las autoridades nacionales, lo cual no es el mejor enfoque posible. La Comisión ha realizado un esfuerzo considerable por mantener un diálogo pertinente y constructivo a todos los niveles. Cuando el diálogo está coordinado con otros donantes, la Comisión participa en la mayoría de las iniciativas. La Comisión también pone en práctica el diálogo bilateral o en comités directivos que supervisan las acciones financiadas en ámbitos como el forestal o la seguridad y la justicia. En conjunto, el diálogo de la Comisión se ha ajustado a los objetivos de las acciones y ha contribuido a su aplicación.

### 44

Aunque la UE es uno de los principales donantes de Honduras, su contribución financiera durante el período examinado ascendió a una media de solo el 0,2 % del PIB del país. Por tanto, el impulso que podía esperar a través del diálogo político es limitado, muy inferior, por ejemplo, al logrado por los Estados Unidos como principal socio comercial de Honduras. No obstante, el diálogo de la Comisión influyó más allá de los objetivos de las acciones. Por ejemplo:

- a) Además de las acciones de la Comisión, su diálogo en el sector forestal también abordó otras cuestiones importantes, como la lucha contra la plaga de gorgojo descortezador y las negociaciones para concluir acuerdos de asociación voluntaria entre la UE y Honduras relativos a la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales. Estas negociaciones fueron satisfactorias y, mediante un acuerdo que probablemente se firmará en 2016, Honduras se comprometerá a comercializar únicamente productos de madera cultivada legalmente y a desarrollar un sistema para comprobar la legalidad de la madera. Las negociaciones también contribuyeron a mejorar la capacitación en el sector forestal.
- b) Con respecto a los derechos humanos<sup>25</sup>, el diálogo político de la Comisión fue fundamental para promover la apertura de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras. El Gobierno de Honduras ha manifestado su conformidad y se espera que la oficina abra pronto. La Comisión ha fomentado con éxito reformas legislativas tales como la ley de protección de los defensores de los derechos humanos, y también ha contribuido a la creación de una plataforma para el diálogo sobre derechos humanos con la sociedad civil y con el Gobierno.

## 45

Algunos factores redujeron el efecto potencial del diálogo de la Comisión:

- a) El Tribunal halló pocas pruebas de que la Comisión abordara, mediante su diálogo, algunos ámbitos que recibían apoyo del APN. Solo se celebraron, por ejemplo, unas pocas reuniones bilaterales técnicas con las autoridades nacionales para resolver dificultades graves en el logro de los objetivos de educación<sup>26</sup>. El diálogo con otros donantes en este ámbito abarcaba aspectos generales, tales como los sistemas de gestión y la nueva Ley de Educación y no se ocupaba de los elevados niveles de repetición y abandono en educación. Tampoco hay pruebas de que el diálogo político de la Comisión abarcara la aplicación de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico durante el período 2011-2015 o la reforma del servicio civil, aunque formaba parte de la actuación prevista.
- b) Las autoridades de Honduras no siempre fueron receptivas al diálogo político de la Comisión. Por ejemplo, pese a los esfuerzos de la UE, el Gobierno no adoptó una política sectorial nacional de justicia y seguridad. La Comisión tampoco ha promovido con éxito el Observatorio Judicial establecido con apoyo de la UE. Su visibilidad y eficacia están en entredicho porque el Gobierno financiará la creación de un observatorio diferente<sup>27</sup>.

25 Este ámbito está estrechamente relacionado con la seguridad y la justicia.

26 Dos reuniones en 2011, una en 2012 y otra en 2013.

27 El otro observatorio fue ideado por la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras, comisión internacional establecida para investigar la corrupción. La Organización de Estados Americanos propuso la creación del observatorio para proporcionar apoyo a las autoridades durante cuatro años para la investigación y la persecución de los delitos y la reforma del sistema judicial.

**Cuando el país atravesaba circunstancias difíciles, las acciones de la UE han propiciado avances, pero la situación general de Honduras sigue siendo preocupante.**

**46**

El Tribunal examinó si las acciones de la UE habían tenido un impacto positivo. Para ello, se evaluaron los avances en el sector prioritario y la relación entre estos avances y el apoyo de la UE.

**Aumentó el nivel de pobreza**

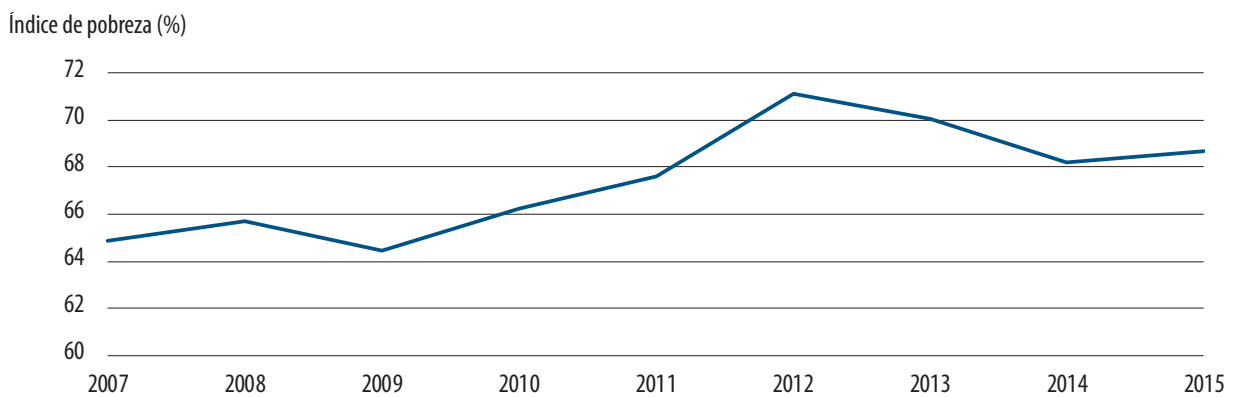
**47**

Pese al aumento del gasto social, el nivel de pobreza, calculado en función de la renta y de las necesidades básicas, aumentó durante el período 2007-2015 (véase la **ilustración 3**). Aunque la pobreza predomina en las zonas rurales, la pobreza extrema ha experimentado un acusado aumento en las zonas urbanas. Honduras sigue siendo uno de los países más pobres y con mayores desigualdades<sup>28</sup> de América Latina.

28 Coeficiente de Gini del 0,58 % en 2014.

Ilustración 3

**Nivel de pobreza en Honduras (%)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

## Educación

### 48

En educación se han logrado algunos resultados positivos. La Secretaría de Educación de Honduras ha adoptado una nueva Ley de educación<sup>29</sup> y varios reglamentos. El ámbito en el que se han logrado los mayores avances reconocidos por la comunidad internacional es el cumplimiento de un mínimo de 200 días/año de clase en el sistema escolar público. Además, se han abierto unos 400 centros educativos de educación prebásica al año en zonas menos favorecidas, y las mejoras en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos han permitido la eliminación de aproximadamente 15 000 puestos docentes fantasma.

### 49

Sin embargo, no se alcanzó la meta de 2015 definida por los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre el número de niños que tenían que terminar la educación primaria. Solo se alcanzaron tres de las siete metas para 2013 previstas en el plan nacional para 2010-2022 (véase el **recuadro 1**)<sup>30</sup>. De los indicadores de educación definidos por el Plan de Gobierno 2010-2014, siete no eran medibles, diez reflejaban buenos progresos y once estaban por debajo de las expectativas<sup>31</sup>. No se logró ninguna de las ocho metas que debían alcanzarse para 2014 con arreglo al APN. Los resultados de seis de ellos quedaron incluso por debajo del valor de referencia<sup>32</sup>.

### 50

No existen pruebas de que el APN tuviera un gran impacto en el sector educativo. Aunque buena parte del presupuesto de la Secretaría de Educación aumentó considerablemente durante 2007-2010, más adelante, durante la aplicación del APN, se estancó, aunque aumentó la eficiencia ya que se destinó una mayor dotación financiera a la educación prebásica y se redujeron los costes salariales, que pasaron del 55 % del gasto en 2007 al 49 % en 2014.

## Sanidad

### 51

Se lograron cuatro de los cinco objetivos del APN relativos a la sanidad. Aumentó el número de partos institucionales, al igual que la atención prenatal y postparto y también el número de consultas médicas en las zonas rurales. Se logró el objetivo global de salud del APN, ya que las tasas de mortalidad materna e infantil disminuyeron ligeramente en el período examinado, aunque no se alcanzaron las metas fijadas por el Plan nacional salud y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (véase el **cuadro 1**).

29 Ley Fundamental de Educación.

30 Número de días de asistencia a la escuela, tasas más bajas de educación secundaria y el promedio de años de escolarización.

31 Según las conclusiones del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras.

32 La cobertura neta de la educación prebásica, la cobertura neta del tercer ciclo de educación básica, competencia en matemáticas en el tercer grado de la educación básica, la tasa de abandono escolar y competencia en español en el primer y segundo ciclo de educación básica.

Mortalidad materna e infantil

		Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100 000 nacidos vivos)
Situación en 2009		26	108
Objetivos	Plan nacional de salud 2010-2014 (objetivos para 2014)	15	60
	Objetivos de desarrollo del milenio (metas para 2015)	16	45
Situación en 2014		24	73

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Plan nacional de salud, Objetivos de desarrollo del milenio.

52

Sin embargo, la existencia de la voluntad política necesaria quedó demostrada por el considerable aumento del presupuesto de la Secretaría de Salud en el período 2017-2015 y por los esfuerzos por lograr un gasto más eficiente; así, disminuyó el gasto central y los gastos salariales disminuyeron, pasando del 18 % al 15,4 % del gasto. Junto con otros donantes, la UE contribuyó a estas mejoras. No obstante, las insuficiencias estructurales, los brotes epidémicos recurrentes<sup>33</sup> y los frecuentes cambios dentro del Gobierno impidieron mayores avances.

Agua y saneamiento

53

Honduras tiene un nivel relativamente elevado de acceso al agua (86 % de los hogares en 2012) y saneamiento (80 % de los hogares en 2012)<sup>34</sup>, lo cual se acerca a los Objetivos de desarrollo del milenio para 2015 (88 % y 75 % respectivamente), o bien los supera. No obstante, existen disparidades significativas entre las zonas rurales y las urbanas. El agua potable también representa un objetivo importante. Se calcula que solo el 10 % de la población rural tiene acceso al agua tratada con cloro, frente al 70 % de las zonas urbanas<sup>35</sup>.

54

Desde el inicio de la aplicación del PAPSAC en 2012 no se registraron mejoras en el acceso al agua corriente (véase la **ilustración 4**) ni en las tasas de saneamiento<sup>36</sup> debido a los insuficientes niveles de inversión<sup>37</sup>. El presupuesto asignado al proveedor nacional de agua<sup>38</sup> aumentó en el período 2007-2014, pero los fondos adicionales percibidos por el proveedor de servicios fueron absorbidos principalmente por el gasto no discrecional, como salarios y pagos de la deuda.

33 Tales como fiebre de chikungunya, dengue, malaria y Zika.

34 Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2011-2012, Informe de Plan de Nación 2010-2014 y el Foro Nacional de Convergencia, organización de la sociedad civil que supervisa la aplicación de las estrategias de desarrollo nacional.

35 Programa Nacional de Calidad del Agua para Consumo Humano en el marco del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento de Honduras.

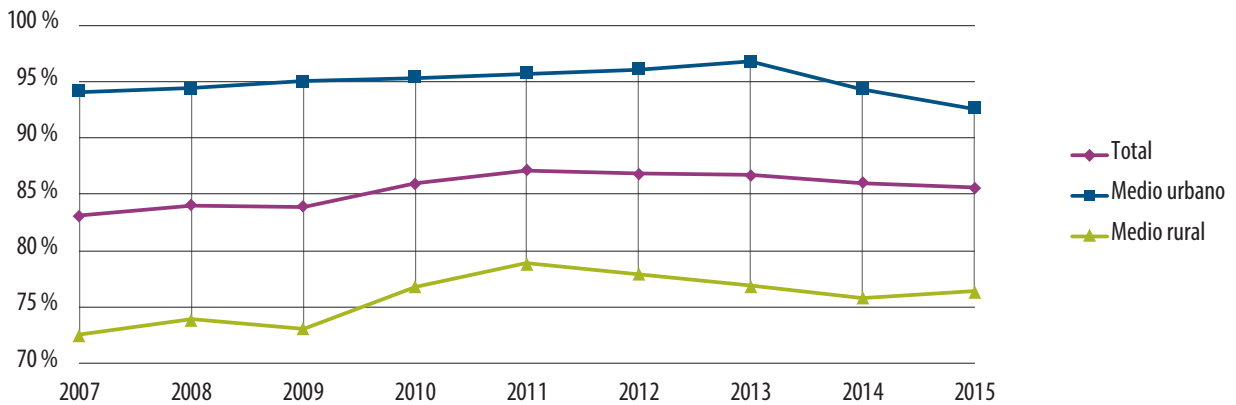
36 Programa Conjunto de Monitoreo para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la OMS y UNICEF. Honduras. Actualizado en junio de 2015. Datos también obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas.

37 Banco Mundial, 2013. Revisión del Gasto Público. Descentralización de los Servicios de Agua y Saneamiento - Honduras.

38 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados.

Ilustración 4

Hogares con acceso al agua corriente en Honduras



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

55

En este contexto, la contribución de la UE al sector fue relativamente limitada. Las autoridades nacionales utilizaron fondos de varios donantes para proporcionar acceso a agua y saneamiento a 13 957 personas y reforzar veinte comisiones municipales de agua y saneamiento y unidades de supervisión y control locales, establecer legalmente tres consejos de cuencas y aprobar el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento y el reglamento financiero correspondiente.

39 2 800 millones de kilogramos por un valor total de 2 100 millones de dólares (Fuente: Banco Central de Honduras).

Sistemas de calidad para mejorar la competitividad

56

Los objetivos del PAPSAC, que eran objetivos de realización relacionados con el número de procesos acreditados, productores certificados y campañas de concienciación, se lograron. Sin embargo, no se puede medir el impacto último de este apoyo en la competitividad de los productos hondureños. Existen indicios de que dicho impacto fue bastante limitado. Entre 2012 y 2015, las exportaciones aumentaron ligeramente en volumen pero disminuyeron globalmente en valor. El volumen de las exportaciones a la UE fluctuó, pero el punto máximo de 2011<sup>39</sup> no volvió a alcanzarse pese a la conclusión del Acuerdo de Asociación en 2012 (véase el apartado 5).

### El apoyo de la UE impulsó las reformas en la gestión forestal, pero aún es pronto para apreciar su impacto global

#### 57

El apoyo de la UE al sector forestal propició reformas adicionales. La combinación del apoyo a los proyectos con la posibilidad de recibir apoyo presupuestario sectorial de la UE aceleró la formulación y la adopción en 2013 de una política sectorial única para reforzar el Instituto de Conservación Forestal. El apoyo de la UE también contribuyó a las reformas destinadas a mejorar la gobernanza en el sector, potenciar la gestión municipal de los bosques y a simplificar los procedimientos administrativos.

#### 58

Las reformas no han tenido aún una gran incidencia global. De hecho, el porcentaje de tierras forestales en Honduras disminuyó, pasando del 59 % en 2011 al 48 % en 2014<sup>40</sup>, lo que no solo redujo la superficie forestal del país, sino que también afectó a su biodiversidad. Uno de los factores que más ha contribuido a esta evolución ha sido la reducida superficie abarcada por la gestión forestal, como queda patente en la disminución del número de planes de gestión forestal<sup>41</sup>. En consecuencia, una de cada dos hectáreas ya no estaba sujeta a un plan de gestión, por lo que ha sido más difícil gestionar las cuestiones transversales tales como los incendios forestales. Desde 2012 no han dejado de aumentar el número de incendios y la superficie afectada por los mismos.

#### 59

Entre los motivos de que hasta ahora no parezca que haya tenido un gran impacto cabe destacar los siguientes:

- a) El refuerzo del Instituto de Conservación Forestal sufrió retrasos legislativos por lo que no se encontraba plenamente operativo cuando se inició el Eurofor. Esto supuso perder la oportunidad de lograr mayor eficiencia en la aplicación de la política forestal en general y de EuroFor en particular.
- b) Las autoridades nacionales recurrieron muy poco a los recursos presupuestarios adicionales derivados del apoyo de la UE para lograr objetivos del sector forestal<sup>42</sup>.
- c) El sector se enfrentó a otras dificultades importantes, como la plaga de gorgojo descortezador [véase el apartado 44, letra a)].

40 Anuarios Estadísticos Forestales de Honduras de 2011 a 2014.

41 Un plan de gestión forestal es un documento técnico, legal y operativo que establece cómo ha de gestionarse un bosque determinado de manera sostenible durante un período mínimo de cinco años. Incluye objetivos, un plan de inversión y un programa de acción.

42 Los fondos transferidos cada año de la Tesorería General de la República de Honduras al Instituto de Conservación Forestal no aumentaron en 2013 y 2014. Hubo un aumento en 2015 (1,3 millones de euros), pero fue muy inferior al apoyo presupuestario de la UE desembolsado hasta entonces (1,8 millones de euros).



**El apoyo de la UE ha propiciado una colaboración más estrecha entre la justicia y las instituciones públicas de seguridad, pero la situación en el país sigue siendo crítica**

**60**

Desde 2011, ha cobrado nuevo impulso la lucha contra la violencia, la impunidad y la corrupción en Honduras y, con la ayuda de la UE, se han logrado algunos avances. Los comités directivos PASS y Eurojusticia intensificaron el intercambio de información entre la justicia y las instituciones públicas de seguridad y, gracias a ello, se celebraron acuerdos interinstitucionales, tales como los de formación común. No obstante, la coordinación interinstitucional sigue estando limitada por el hecho de que cada institución sigue una estrategia propia. Además, los intentos de adopción de una única política sectorial nacional de justicia y seguridad y de armonización del marco legal fueron vanos debido a las insuficiencias institucionales y a las difíciles circunstancias derivadas del golpe de Estado de 2009.

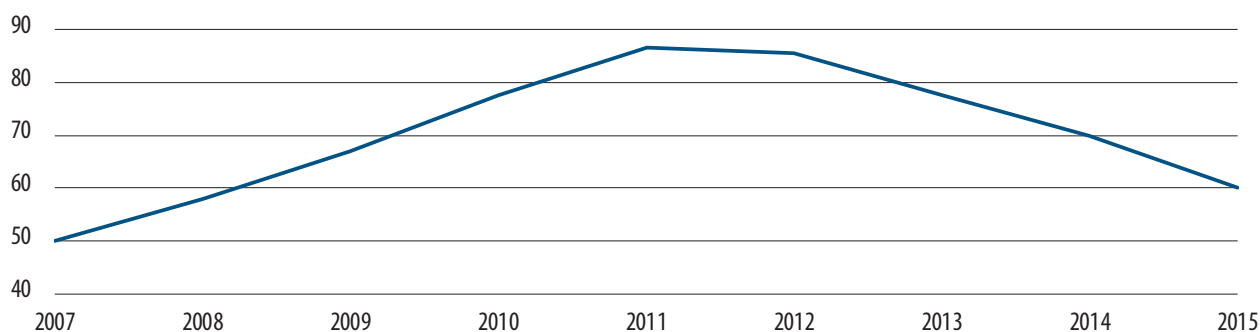
**61**

La violencia generalizada sigue siendo un problema. El índice de homicidios no refleja exactamente la situación general en términos de seguridad, pero como indicador es importante (véase la **ilustración 5**). Aunque haya disminuido desde 2012, el índice de homicidios sigue siendo muy elevado para su región (el índice de América Central no llega a las treinta muertes por 100 000 habitantes) y con respecto al resto del mundo (menos de diez muertes por 100 000 habitantes<sup>43</sup>).

43 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Estudio Global sobre Homicidios 2013, disponible en <https://www.unodc.org/gsh/>

Ilustración 5

**Índice anual de homicidios por 100 000 habitantes en Honduras**



Fuente: Policía de Honduras.

### 62

Existen diferentes interpretaciones sobre los motivos del descenso en el índice de homicidios. El Gobierno aplica una política de mano dura que consiste, por ejemplo, en el despliegue de la policía militar en lugar de centrarse más en la prevención. Si bien es posible que las actividades preventivas y el refuerzo de las instituciones públicas de seguridad hayan contribuido a esta disminución de los homicidios, no existen pruebas contundentes de ello. Puesto que la contribución financiera de la UE fue relativamente limitada y los objetivos del PASS no se lograron, es probable que el impacto de la financiación de la UE sea bastante reducido.

# Conclusiones y recomendaciones

## 63

El Tribunal evaluó la eficacia de la ayuda de la UE al desarrollo destinada a sectores prioritarios en Honduras y constató que, cuando el país atravesaba circunstancias difíciles, las acciones de la UE fueron pertinentes, en general lograron las realizaciones esperadas y propiciaron una serie de avances en dichos sectores. Sin embargo, paralelamente, la situación general del país sigue siendo preocupante. El nivel de pobreza ha crecido, la superficie forestal ha disminuido y persiste la violencia generalizada y un elevado índice de homicidios. El Tribunal también detectó insuficiencias en la gestión de la ayuda de la UE por parte de la Comisión. A partir de estos elementos, puede concluirse que la ayuda de la UE al desarrollo destinada a sectores prioritarios en Honduras ha sido parcialmente eficaz.

## 64

El enfoque empleado por la Comisión para prestar ayuda al desarrollo en Honduras estaba adecuadamente orientado a ámbitos con necesidades acuciantes en la mayoría de los casos previstos en estrategias nacionales pertinentes y creíbles. Sin embargo, por la propia flexibilidad del enfoque, varios ámbitos recibieron apoyo de la UE solo durante un período relativamente corto de tiempo, lo cual aumentó el riesgo de que su impacto potencial quedara mermado. Además, el Tribunal constató que las acciones de ayuda de la UE tenían objetivos muy amplios por lo que la asistencia financiera se repartía entre muchos ámbitos y no llegaba a algunas necesidades prioritarias. Pese a que en Honduras existe una buena coordinación entre los donantes, la colaboración real era relativamente escasa y en algunos casos específicos las ayudas se solapaban. No obstante, la Comisión trabaja actualmente para realizar programaciones conjuntas con los Estados miembros a partir de 2018 (véanse los apartados 12 a 20).

### **Recomendación 1 - Reforzar el enfoque de la UE para que sea más coherente y específico**

---

Para su próximo cambio de estrategia de apoyo a los sectores prioritarios de Honduras, con el fin de reforzar su enfoque, la Comisión debería:

- a) garantizar que el apoyo a los sectores prioritarios se presta durante el tiempo suficiente para que se puedan cumplir todos los objetivos fijados;
- b) dirigir sus acciones de manera más específica a un número menor de ámbitos bien definidos para dirigir sus ayudas a un número limitado de instituciones;
- c) seguir trabajando por la programación conjunta con los Estados miembros de la UE y por una mayor coordinación de su enfoque con los de los demás donantes.

## Conclusiones y recomendaciones

### 65

Si bien la Comisión prestó buena parte de su asistencia financiera a través de apoyo presupuestario y en general apoyó estrategias nacionales pertinentes y creíbles, la Delegación de la UE carecía de los necesarios conocimientos especializados en gestión de las finanzas públicas y macroeconomía para gestionar operaciones de apoyo presupuestario sobre el terreno. Además, prestar apoyo presupuestario en Honduras entraña riesgos considerables, especialmente debido a la inestabilidad macroeconómica y a la gestión de las finanzas públicas. La Comisión pudo mitigar en cierta medida dichos riesgos mediante el diálogo y la asistencia técnica y fijando condiciones que debían cumplirse antes del desembolso del apoyo presupuestario. La Comisión no evaluó la admisibilidad del apoyo presupuestario de manera suficientemente estructurada para demostrar si se lograban los avances previstos con arreglo a valores de referencia establecidos y claramente definidos. En un caso, contrajo un compromiso para prestar apoyo presupuestario al mismo tiempo que retenía los desembolsos por incumplimiento de las condiciones generales de admisibilidad. De este modo transmitió un mensaje incoherente al país socio que puso en peligro la eficacia de la ayuda (véanse los apartados 21 a 31).

### Recomendación 2 - Reforzar la gestión de las operaciones de apoyo presupuestario

La Comisión debería reforzar más la gestión de las operaciones de apoyo presupuestario. Para ello, debería:

- a) garantizar la coherencia de los mensajes transmitidos al adoptar decisiones sobre nuevos contratos de apoyo presupuestario. En particular, debería evitar contraer compromisos de apoyo presupuestario a la vez que retiene desembolsos por el incumplimiento de las condiciones de admisibilidad relativas al marco macroeconómico o a la gestión de las finanzas públicas;
- b) estructurar mejor sus futuras evaluaciones de la admisibilidad del apoyo presupuestario para demostrar si se logran los avances previstos con arreglo a valores de referencia establecidos y claramente definidos.
- c) garantizar, que en su próxima rotación del personal, la Delegación de la UE en Honduras se dota de más personal especializado en macroeconomía y gestión de las finanzas públicas.

### 66

La mayoría de las actividades y realizaciones previstas en las acciones de la Comisión se han llevado a cabo, aunque con retrasos significativos debidos principalmente a factores externos. El seguimiento efectuado por la Comisión de los resultados adolecía de insuficiencias en la selección y el uso de los indicadores, la planificación de las visitas sobre el terreno, la puntualidad de la supervisión orientada a los resultados y el seguimiento de las recomendaciones correspondientes (véanse los apartados 32 a 38).

## Conclusiones y recomendaciones

### Recomendación 3 - Reforzar la medición de los resultados de las acciones de la UE

---

La Comisión debería reforzar más la medición de los resultados de las futuras acciones de la UE mediante la selección puntual de indicadores de resultados suficientes, coherentes y cuantificables y el establecimiento de valores de referencia para ellos. En este sentido, debería estudiar el refuerzo de los sistemas nacionales para obtener datos fiables de las tendencias demográficas y de otra índole, y en especial del Instituto Nacional de Estadística. Debería mejorar la puntualidad de su supervisión orientada a los resultados y realizar un seguimiento sistemático de las consiguientes recomendaciones.

### 67

La Comisión ha desarrollado estrategias de diálogo para estructurar su diálogo político en distintos ámbitos con el Gobierno de Honduras. Esto constituye una buena práctica, aunque estas estrategias suelen ser bastante generales y no abarcan todos los ámbitos importantes, como la reducción de la pobreza y la seguridad y la justicia. Tampoco ha evaluado por escrito la Comisión la medida en que se han logrado de los objetivos fijados en sus estrategias de diálogo político. En general, la Comisión ha realizado un esfuerzo importante a todos los niveles por obtener un diálogo político pertinente y constructivo que contribuyera al logro de los objetivos de las acciones de la UE (véanse los apartados 39 a 45).

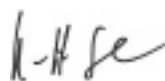
### Recomendación 4 - Reforzar el diálogo político en los sectores prioritarios

---

La Comisión debería reforzar más su diálogo en los sectores prioritarios antes de 2018 mediante la implantación general de estrategias de diálogo en todos los ámbitos pertinentes, para lo cual deberá definir claramente los resultados y los efectos esperados del diálogo. Posteriormente, la Comisión debería evaluar por escrito la medida en que se han logrado los objetivos fijados en sus estrategias de diálogo político.

El presente Informe ha sido aprobado por la Sala III, presidida por Karel Pinxten, Miembro del Tribunal de Cuentas, en Luxemburgo en su reunión del día 25 de octubre de 2016.

*Por el Tribunal de Cuentas*



Klaus-Heiner LEHNE  
*Presidente*

## Mapa de Honduras



Cartografía: Eurostat — GISCO, 06/2016.

Fronteras administrativas: © EuroGeographics © UN-FAO © Geonames.

### Asignaciones indicativas a los sectores prioritarios en Honduras para 2007-2013 y 2014-2020

Período	2007-2013		2014-2020
<b>Proyectos prioritarios</b>	<b>Reducción de la pobreza</b>		<b>Seguridad alimentaria</b>
<b>Ámbitos abarcados</b>	PIN 1 (2007-2010)	PIN 2 (2011-2013)	
	Educación	Agua y saneamiento	Agricultura familiar
	Sanidad	Refuerzo de los sistemas de calidad	
<b>Importe por sector prioritario (millones de euros)</b>	65,5	45,5	
	<b>111</b>		<b>100</b>
<b>Sector prioritario</b>	<b>Recursos naturales</b>		
<b>Ámbitos abarcados</b>	PIN 1 (2007-2010)	PIN 2 (2011-2013)	
	Sector forestal	Sector forestal	
		Energías renovables	
		Eficiencia energética	
<b>Importe por sector prioritario (millones de euros)</b>	21	47	
	<b>68</b>		
<b>Sector prioritario</b>	<b>Justicia y seguridad pública</b>		<b>Estado de Derecho</b>
<b>Ámbitos abarcados</b>	PIN 1 (2007-2010)	PIN 2 (2011-2013)	Lucha contra la corrupción
	Seguridad	Cambio de Seguridad (PASS) a Justicia (Eurojusticia)	Aumento de la participación ciudadana
<b>Importe por sector prioritario (millones de euros)</b>	41	3	
	<b>44</b>		<b>40</b>
<b>Sector prioritario</b>			<b>Empleo</b>
<b>Ámbitos abarcados</b>			Empleo digno y protección social
<b>Importe por sector prioritario (millones de euros)</b>			<b>85</b>
			<b>Medidas de apoyo</b>
			<b>10</b>
<b>Importe total (millones de euros)</b>	<b>223</b>		<b>235</b>

Fuente: Comisión Europea.

## Apoyo bilateral a Honduras: decisiones durante 2007-2015 (en euros)

<i>Año de la decisión</i>	<i>Denominación del programa</i>	<i>Inicialmente asignado</i>	<i>Contratado a 31.12.2015</i>	<i>Pagado a 31.12.2015</i>
<b>Programas de 2007-2013</b>		<b>219 100 000,00</b>	<b>180 704 286,95</b>	<b>116 339 650,22</b>
<b>Reducción de la pobreza</b>		<b>102 600 000,00</b>	<b>81 004 660,17</b>	<b>68 906 315,17</b>
2008	Apoyo Presupuestario al Plan de Nación (APN)	60 500 000,00	38 921 310,17	38 921 310,17
2011	Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial Agua y Calidad (PAPSAC)	42 100 000,00	42 083 350,00	29 985 005,00
<b>Recursos naturales</b>		<b>68 000 000,00</b>	<b>66 387 310,95</b>	<b>26 655 622,36</b>
2010	Modernización del sector forestal (MOSEF)	47 000 000,00	46 420 000,00	11 781 637,00
2012	Programa de Apoyo Europeo al Sector Forestal - EuroFor	21 000 000,00	19 967 310,95	14 873 985,36
<b>Seguridad y Justicia</b>		<b>36 500 000,00</b>	<b>19 148 940,82</b>	<b>10 306 872,92</b>
2007	Programa de Apoyo al Sector Seguridad en Honduras (PASS) Fase 1	9 000 000,00	6 811 509,16	6 588 572,38
2013	Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible en Honduras (Eurojusticia)	27 500 000,00	12 337 431,66	3 718 300,54
<b>Otros programas de 2007-2013</b>		<b>12 000 000,00</b>	<b>14 163 375,01</b>	<b>10 470 839,77</b>
2008	Proyecto de Apoyo a la Modernización de la Administración Pública y a la Integración Regional (PAAPIR)	5 000 000,00	7 548 932,69	6 264 996,94
2009	Phasing Out - Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria en Honduras (PASAH)	2 000 000,00	1 978 008,79	1 978 008,79
2011	Programa de Apoyo a los Derechos Humanos (PADH)	5 000 000,00	4 636 433,53	2 227 834,04
<b>Programas de 2014-2020</b>		<b>53 200 000,00</b>	<b>13 395 500,00</b>	<b>2 479 100,00</b>
<b>Seguridad alimentaria</b>		<b>30 000 000,00</b>	<b>3 997 700,00</b>	<b>799 540,00</b>
2014	Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en el Corredor Seco (EUROSAN)	30 000 000,00	3 997 700,00	799 540,00
<b>Empleo</b>		<b>11 600 000,00</b>	<b>4 698 900,00</b>	<b>839 780,00</b>
2014	Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y la Seguridad Social en Honduras (EURO +LABOR)	11 600 000,00	4 698 900,00	839 780,00
<b>Estado de Derecho</b>		-	-	-
-		-	-	-
<b>Otro programa de 2014-2020 (Asistencia técnica)</b>		<b>10 000 000,00</b>	<b>5 952 150,00</b>	<b>1 187 830,00</b>
2014	Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y a la Gestión de Políticas (MADIGEP)	10 000 000,00	5 952 150,00	1 187 830,00
<b>TOTALES</b>		<b>272 300 000,00</b>	<b>194 099 786,95</b>	<b>118 818 750,22</b>

Fuente: Comisión Europea.



**Anexo IV** **Condiciones establecidas en los convenios de financiación para las acciones de la UE**

Acción	Gestión de las finanzas públicas	Transparencia y supervisión presupuestaria	Estabilidad macroeconómica	Reducción de la pobreza	Sector forestal
<p><b>APN</b></p>	<p>Avances satisfactorios en la implementación del programa de mejora de la gestión de las finanzas públicas. Basándose en las conclusiones de la evaluación del desempeño del gasto público y la rendición de cuentas, presentación y aplicación de un programa plurianual de gestión de las finanzas públicas en el que se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• prioridades políticas;</li> <li>• programas y proyectos;</li> <li>• medidas políticas (reformas);</li> <li>• indicadores objetivos, metas y valores de referencia específicos, medibles, realistas, pertinentes y delimitados en el tiempo;</li> <li>• presupuesto plurianual.</li> </ul> <p>En los años 3 y 4: Elaboración y publicación de una evaluación del desempeño del gasto público y la rendición de cuentas.</p>	<p>Transparencia y supervisión presupuestaria</p>	<p>Apreciación positiva de la Comisión sobre la existencia de una política macroeconómica para salvaguardar la estabilidad económica, que se basa en:</p> <p>Presentación anual de una estrategia macroeconómica actualizada que presente las principales medidas macroeconómicas y monetarias y los resultados y evolución de las principales variables macroeconómicas.</p> <p>Ejecución satisfactoria de la política macroeconómica y monetaria, con especial atención a los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• inflación;</li> <li>• nivel de reservas brutas;</li> <li>• balanza de cambios;</li> <li>• ingresos fiscales;</li> <li>• deuda pública.</li> </ul>	<p>Evaluación satisfactoria de la Comisión sobre los avances en la aplicación de Plan de Gobierno, que se basa en:</p> <p>En el año 1: Presentación y publicación del Plan de Gobierno.</p> <p>Publicación y presentación anual de un informe sobre la ejecución del Plan de Gobierno con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• nivel de logro de las metas y los indicadores;</li> <li>• nivel de logro de las políticas;</li> <li>• ejecución del presupuesto.</li> </ul>	<p>Sector forestal</p>

Anexo IV

Acción	Gestión de las finanzas públicas	Transparencia y supervisión presupuestaria	Estabilidad macroeconómica	Reducción de la pobreza	Sector forestal
<p><b>PAPSAC</b></p>	<p>Progreso satisfactorio en la aplicación de programas de mejoras y reforma de la gestión de las finanzas públicas, con especial interés en los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• mejora de la política y administración tributarias;</li> <li>• mejoras del sistema integrado de gestión financiera;</li> <li>• mejora de la credibilidad, transparencia, control y auditoría del presupuesto;</li> <li>• implantación de una política integral anticorrupción;</li> <li>• mejora de los sistemas de compras;</li> <li>• debida presupuestación de los tramos.</li> </ul>	<p>Progreso satisfactorio en el mantenimiento de una política macroeconómica orientada a la estabilidad macroeconómica con particular interés en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• control del gasto en sueldos y salario;</li> <li>• control de la deuda flotante;</li> <li>• déficit de la administración central;</li> <li>• servicio de la deuda pública;</li> <li>• avances en la aplicación de la Ley de Servicio Civil;</li> <li>• nivel de reservas internacionales.</li> </ul>	<p>En el sector del agua y el saneamiento, presentación de informes evidenciando avances en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El fortalecimiento del liderazgo del Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento de Honduras.</li> <li>• Aprobación y avances en la implementación de la política sectorial.</li> <li>• Reactivación y funcionamiento de la mesa sectorial tripartita.</li> <li>• Elaboración y aprobación del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento.</li> <li>• Avances en la aplicación de la nueva Ley General de Aguas.</li> <li>• Avances en la aplicación de la Ley Marco del sector de Agua Potable y Saneamiento.</li> </ul> <p>En los sistemas de calidad para mejorar la competitividad, presentación de informes evidenciando avances en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La implementación de la Ley de calidad y en la consolidación de las actividades del sistema nacional de calidad.</li> <li>• La implementación de la estrategia de competitividad.</li> <li>• La consolidación de las actividades del plan estratégico del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.</li> </ul>		

Anexo IV

Acción	Gestión de las finanzas públicas	Transparencia y supervisión presupuestaria	Estabilidad macroeconómica	Reducción de la pobreza	Sector forestal
<p><b>EuroFor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Progreso satisfactorio en la ejecución del programa para mejorar y reformar la gestión de las finanzas públicas, con especial hincapié en:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>mejora de la política y administración tributarias;</li> <li>mejora del sistema integrado de gestión financiera;</li> <li>mejora de la credibilidad, transparencia, control y auditoría del presupuesto;</li> <li>aplicación de una política integral anticorrupción;</li> <li>mejora de los sistemas de compras;</li> <li>debida presupuestación de los tramos.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Disponibilidad en tiempo oportuno de una información presupuestaria exhaustiva y consistente.</p>	<p>Avances satisfactorios en el mantenimiento de una política macroeconómica orientada a la estabilidad macroeconómica especialmente en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>control del gasto salarial;</li> <li>control de la deuda flotante;</li> <li>déficit de la administración central;</li> <li>servicio de la deuda pública;</li> <li>progreso en la implementación de la Ley de Servicio Civil;</li> <li>reforma de los regímenes de pensiones y de la seguridad social;</li> <li>reformas de las empresas públicas.</li> </ul>		<p>Avances satisfactorios en la ejecución de la estrategia y las políticas sectoriales mediante, entre otras cosas, informes que demuestren avances en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del liderazgo del Instituto de Conservación Forestal.</li> <li>Mejora de la estructura organizativa del Instituto de Conservación Forestal.</li> <li>Avances en la implementación del Programa Nacional Forestal.</li> <li>Funcionamiento articulado con las regiones y los municipios del Consejo Consultivo Nacional Forestal;</li> <li>Avances en la implementación de la Ley Forestal.</li> <li>Reducción del coste medio de los trámites de homologación calculado por metro cúbico de madera;</li> <li>Avances en la aplicación de la estrategia nacional contra la tala ilegal, especialmente respecto del sistema informático para el registro, la administración y el control forestal;</li> <li>Avances en el acuerdo de asociación voluntaria entre la UE y Honduras sobre Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales;</li> <li>Aumento de la calidad y la cantidad de la información en el sector y de la información accesible al público sobre la gestión del Instituto de Conservación Forestal.</li> </ul>	

## Resumen

### III

La Comisión está haciendo todo lo posible por ayudar al país a mejorar su nivel de desarrollo. Considera que se ha demostrado que, en circunstancias difíciles, el apoyo de la UE al desarrollo ejerce un impacto real en los ámbitos de intervención.

La Comisión seguirá mejorando las insuficiencias en la gestión de su ayuda conforme a las sugerencias formuladas por el Tribunal. No obstante, desea señalar que no es posible determinar hasta qué punto las «insuficiencias en la gestión» han obstaculizado el impacto de la UE en el desarrollo, especialmente en un contexto con una amplia gama de factores externos.

En lo que respecta a la superficie de terrenos forestales, la Comisión destaca el hecho de que la pérdida de los mismos se debe principalmente a factores exógenos. Por ejemplo, el escarabajo del monte ha provocado la pérdida del 11 % de los bosques del país.

### IV

Los ámbitos prioritarios en el país tuvieron que modificarse de forma flexible para responder a las necesidades cambiantes del mismo.

Los programas indicativos plurianuales de la UE garantizan la coherencia y, al mismo tiempo, permite una flexibilidad para tener en cuenta nuevos avances y opciones políticas nacionales. Por ese motivo es necesario lograr un delicado equilibrio entre un programa de cooperación rígido, que no responde a las prioridades nacionales, y otro que procura atender a las circunstancias cambiantes de los países de intervención, al tiempo que se mantiene la sostenibilidad de los objetivos a largo plazo.

Con el paso del tiempo, la Comisión se centró en sectores más específicos, lo cual resulta evidente en los cambios en las prioridades entre el DEN 2007-2013 y el PIP 2014-2020. En este contexto, a la hora de negociar el PIP 2014-2020, se consensuó con el Gobierno que no se trataría de una ruptura con el DEN 2007-2013 y que las partes interesadas hondureñas acogían con gran satisfacción el nivel de ajuste a las prioridades nacionales.

Además, la Comisión considera que posee una amplia gama de herramientas adecuadas de supervisión del rendimiento, incluido el diálogo político, las misiones de observación y el seguimiento orientado de los resultados.

### V

El Grupo de Coordinación de Donantes del G16 en Honduras constituye una herramienta muy útil para la coordinación entre los donantes. Desde que fue creado en 1998, ha trabajado sin descanso aplicando los principios de eficacia de la ayuda.

El G16 tiene el mérito de permitir un diálogo a largo plazo entre el Gobierno de Honduras y los principales donantes. Por tanto, la coordinación entre los donantes en Honduras ha estado bien coordinada y estructurada, de forma que se han minimizado los solapamientos en las actividades de cooperación.

La programación conjunta, que debe comenzar en 2018, mejorará aún más las actividades de cooperación, llevándolas a un nivel aún más alto.

### VI

Las estrategias del diálogo político se detallan en los sectores que reciben apoyo presupuestario, en los que constituyen uno de los muchos instrumentos (junto a la ayuda financiera, la asistencia técnica, la supervisión, etc.).

El grado en el que se alcanzan los objetivos sectoriales se evalúa por escrito en cada uno de los expedientes de desembolso de apoyo presupuestario. El efecto conseguido es el resultado conjunto de todos los tipos de herramientas, no solo del diálogo político.

Sin embargo, la Comisión seguirá reforzando sus mecanismos relativos al diálogo político, especialmente la evaluación y la supervisión de los avances de dicho diálogo y su documentación correspondiente.

### VII

La Comisión garantiza los conocimientos macroeconómicos en todo momento en todas sus delegaciones, conforme a un enfoque de costes y beneficios. A pesar de que la Delegación no disponía de un experto en cuestiones macroeconómicas ni en gestión de las finanzas públicas hasta hace poco, recibió asistencia técnica de la Delegación en Nicaragua.

Además, la Delegación de la UE en Honduras ha gozado de un amplio abanico de conocimientos en materia de cuestiones macroeconómicas y gestión de las finanzas públicas: desde la sede central, mediante misiones sobre el terreno, asistencia técnica (Programa de Apoyo a la Administración Pública y a la Integración Regional, PAAPIR) y contactos diarios con la sede central acerca de cuestiones concretas.

Además, la Comisión llevó a cabo misiones de la sede central en Honduras y Washington para supervisar la situación, en las que participaron no solo el Gobierno hondureño sino también el FMI.

A título general, la Comisión concede suma importancia a la contratación de los candidatos adecuados para las delegaciones, y su personal participa en programas de formación periódicos y cursos de actualización en este sentido.

Además, la Delegación aplica estrictamente las directrices sobre el apoyo presupuestario en todo momento a la hora de evaluar los criterios de subvencionabilidad.

El apoyo presupuestario proporcionado ha sido coherente y consistente, se ha basado en un estrecho diálogo con el país socio y ha garantizado un diálogo político continuo y una adaptación a circunstancias difíciles.

Además, todos los expedientes de desembolso se analizan cuidadosamente y el Comité Director del Apoyo Presupuestario toma las decisiones definitivas. Dicho Comité es un órgano de decisión que siempre documenta las decisiones tomadas por sus miembros.

Las directrices sobre el apoyo presupuestario permiten respetar el enfoque dinámico tal y como se introdujo en la Comunicación sobre el apoyo presupuestario [COM(2011) 638 final] y en las conclusiones correspondientes del Consejo: «En todas las formas de apoyo presupuestario, la UE aplicará un planteamiento individualizado y dinámico de la subvencionabilidad, centrándose en los esfuerzos en materia de aplicación de unas estrategias de reforma del sector público creíbles y pertinentes a fin de maximizar la repercusión sobre el terreno» (Conclusiones del Consejo 9371/12).

## Observaciones

### 13

En lo que respecta al apoyo en el ámbito de las energías renovables y la eficiencia energética, entre los años 2011 y 2013 no tuvo lugar ninguna actividad de cooperación. Las acciones previstas en el Programa Indicativo Nacional (PIN) 2007-2013 en estos ámbitos se propusieron como seguimiento de otras anteriores en el sector de la electricidad, concretamente de los proyectos GAUREE y GAUREE 2 (Generación Autónoma y Uso Racional de Energía Eléctrica).

Sin embargo, en la evaluación intermedia (2009), a través del Ministro encargado del sector de la electricidad, el Gobierno indicó que no era necesario un apoyo a las energías renovables y la eficiencia energética. Las autoridades nacionales responsables del sector energético observaron que la legislación que incentiva las energías renovables había producido nuevas fuentes de energías renovables a través de la inversión privada.

Por ese motivo, la Delegación de la UE incluyó acciones relativas a las energías renovables y la eficiencia energética en sus programas de silvicultura (MOSEF y CLIFOR). Estas actividades se han llevado a cabo como mecanismos de adaptación al cambio climático e incentivos para la gestión de los recursos forestales (y no como intervenciones en el sector energético).

En lo que respecta a los sistemas de calidad para la mejora de la competitividad, este sector constituía un elemento complementario de la estrategia de la Comisión para respaldar la aplicación del acuerdo de asociación de la UE con América Central.

La firma de dicho acuerdo de asociación de la UE con América Central el 29 de junio de 2012 y la aplicación provisional de la parte IV del acuerdo de asociación desde el 1 de agosto de 2013 también justifican la intervención de la Unión a este respecto.

### 14

La ayuda de la UE en estos sectores se ejecutó porque se consideraban una prioridad en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) del Gobierno.

Además, en 2006 la Delegación participó en los debates conjuntos celebrados por los donantes junto con el Gobierno en el seno del Consejo Consultivo de la ERP con el fin de evaluar la Estrategia para la Reducción de la Pobreza. La inversión presupuestaria (fondos nacionales y externos) se concentró en los siguientes sectores: educación, salud y nutrición, protección social, infraestructuras, producción y acceso a activos y gobernanza. Por tanto, estos ámbitos también se convirtieron en sectores prioritarios para las acciones de cooperación de la UE.

En lo que respecta al breve período de apoyo proporcionado, fue necesario un cierto grado de flexibilidad en los programas de la UE para reaccionar y ajustar las actividades a una situación cambiante tras la crisis política causada por el golpe de Estado que tuvo lugar en 2009 (véase la respuesta de la Comisión al apartado IV).

### 15.

#### a)

La Comisión hace hincapié en que el sector forestal también está relacionado con la gestión del agua y del saneamiento y con la protección del suelo. En ese sentido, según la Delegación el apoyo brindado por MOSEF a los municipios se ajustaba a los objetivos del proyecto.

MOSEF es el principal proyecto de la comunidad internacional de donantes que está reforzando la coordinación entre las tres instituciones que están concediendo títulos de terrenos forestales.

La propiedad de la tierra es una cuestión política por naturaleza y constituye una de las principales preocupaciones en América Latina. Aunque no puede resolverse únicamente con proyectos de cooperación, se ha abordado mediante una mezcla de otras vías e instrumentos: i) la iniciativa FLEGT (Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales) liderada por la UE, que es la herramienta más eficaz para fomentar las reformas; ii) el diálogo político en el marco de las negociaciones de un acuerdo bilateral de asociación voluntaria con la UE en materia de FLEGT; y iii) contratos específicos que proporcionen apoyo (por ejemplo, el proyecto PROCORREDOR – «Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño»).

Asimismo, la Comisión señala que los conflictos territoriales en un país con una rica diversidad cultural y sólidos valores patrimoniales pueden abordarse de dos maneras: regularización de los terrenos y mecanismos de consulta a las comunidades indígenas. Por tanto, el apoyo de la UE a la regularización de los terrenos es un enfoque «paso a paso».

### b)

Durante el período auditado, Honduras cambió su legislación en materia de educación para ampliar la educación primaria al noveno grado. Los donantes ajustaron su ayuda en consecuencia.

### 16

La demanda siempre superaba a la oferta de asistencia técnica disponible. El mecanismo de priorización se aplicó a través de comités técnicos con la participación de la UE, el Gobierno hondureño y las instituciones competentes (en salud, calidad, agua y saneamiento).

La coordinación de los donantes estaba bien estructurada. Por tanto, las necesidades correspondientes que no pudieron satisfacerse se sometieron al mismo análisis de rentabilidad.

Los ámbitos en cuestión que no recibieron financiación se analizarán minuciosamente para comprobar qué medidas o acciones alternativas pueden adoptarse para brindarles apoyo.

### Respuesta conjunta al apartado 16, letras a) a c):

Gracias al programa PAAPIR, que se rige por la demanda, la Comisión pudo proporcionar asistencia técnica a sectores con necesidades cruciales, tras llevar a cabo una evaluación y priorización meticulosas.

La Comisión señala que fue imposible satisfacer toda la demanda.

### a)

Además de la respuesta común previamente mencionada, en el caso concreto del sector de la salud, el estudio sobre las carencias de vitaminas y minerales fue aprobado por el Comité Técnico del programa PAAPIR en 2013, pero finalmente no se llevó a cabo.

### 18

La Comisión considera que se ha realizado un gran avance en el proceso hacia una división eficaz del trabajo entre los donantes. Por ejemplo, GIZ se ocupó de las cuestiones del cambio climático y la silvicultura, y España de la gobernanza y las reformas en el sector de la justicia.

A nivel de la Delegación, se ha elaborado una hoja de ruta para la programación conjunta después de 2018. En el transcurso de 2016, se llevará a cabo un análisis del contexto nacional de Honduras a este respecto.

### 19

La Comisión lucha constantemente para mejorar la cooperación con el Gobierno de Honduras y todos los donantes. La principal cooperación se lleva a cabo con los Estados miembros de la UE. La Delegación de la UE también participa muy activamente en el G16 con el fin de lograr la mejor coordinación posible con los principales donantes presentes en Honduras.

### Recuadro 3 – Solapamientos en la financiación

La Comisión considera que, aunque los enfoques de los donantes eran diferentes, pueden ser complementarios.

En el sector del agua y el saneamiento, todos los municipios participantes en el proyecto recibieron apoyo, pero no todos recibieron inversiones en infraestructuras. Además, la COMAS (la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento) y la USCL (Unidad de Supervisión y Control Local) se crearon para abarcar todos los municipios. El apoyo a los municipios se basaba en el desarrollo de la capacidad mediante ambas entidades.

### 20

La Delegación considera que ha participado de forma muy activa en la coordinación con otros donantes, lo cual está reduciendo el riesgo de solapamiento. Aunque lleva mucho tiempo, establecer una correlación entre los donantes, no siempre es la herramienta más eficaz. Realizar la coordinación en función del beneficiario, basándose en el empoderamiento y el diálogo político, parece generar mejores resultados.

### 23

Se evaluó plenamente la subvencionabilidad del sector según las directrices sobre el apoyo presupuestario. Conforme a estas, se concluyó que la política sectorial era lo suficientemente creíble y relevante para permitir un programa de apoyo presupuestario satisfactorio.

Siempre que existan los elementos de credibilidad y relevancia suficientes, con el tiempo puede mejorarse y fomentarse una política sectorial. Esto forma parte de un programa de apoyo presupuestario continuo y es el resultado del diálogo político y la asistencia técnica.

Además, la Comisión señala que se brindó apoyo, validado por el Gobierno, a los sistemas de calidad en el marco del acuerdo de asociación de la UE con América Central.

### 26

La Comisión considera que es importante realizar un análisis estructurado de los criterios de subvencionabilidad de la estabilidad macroeconómica y este que debe llevarse a cabo conforme a las directrices sobre el apoyo presupuestario.



En los casos mencionados por el Tribunal, los avances se basaron en una serie de indicadores específicos. La evolución de estos indicadores proporcionó pruebas de avances positivos y de la ausencia de deterioro en una coyuntura muy compleja.

En cuanto a la falta de acuerdo entre el Gobierno de Honduras y el FMI, esta situación se menciona en las directrices sobre el apoyo presupuestario. El apartado 5.1.2 de las directrices dispone lo siguiente: «Por otra parte, la ausencia de un programa con el FMI no implica automáticamente, que no se cumple el criterio de elegibilidad macroeconómica (...). En el caso de que la ejecución no sea satisfactoria o no haya un programa con el FMI, debido a las dificultades para lograr un acuerdo con el mismo, un país aún podrá ser elegible si los objetivos del programa de apoyo presupuestario no están en situación de riesgo, en particular para los CRS».

Incluso teniendo en cuenta la decisión del FMI, la Comisión concluyó que este desacuerdo sobre una cuestión menor muy técnica no impedía realizar una evaluación positiva en términos generales ni brindar un mayor apoyo a las actividades del Gobierno destinadas a restablecer la estabilidad macroeconómica.

### 27

La elaboración de un programa de apoyo presupuestario en un sector concreto puede llevarse a cabo mientras otros programas no estén realizando desembolsos. Esto forma parte del diálogo político y el apoyo constantes proporcionados al Gobierno hondureño en distintos sectores o políticas. El mensaje general es de respaldo al país socio, a pesar de las dificultades en varios sectores, mediante el apoyo presupuestario.

Además, la Delegación continuó con el diálogo político durante los períodos mencionados en la nota al pie de página, lo cual no debe considerarse un mensaje contradictorio por retener apoyo presupuestario.

Asimismo, la firma de un convenio de financiación de apoyo presupuestario también aporta una oportunidad adicional de negociación a la UE.

La Comisión no encuentra ninguna contradicción en la firma de EuroFor. Cabe señalar que este programa contenía un componente importante de asistencia técnica gestionada mediante cooperación delegada. Era necesario comenzar de inmediato y quedó claro mediante el diálogo político que no se realizaría ningún desembolso hasta que se resolviera la situación macroeconómica.

### 28

La Comisión ha respaldado en gran medida la reforma de la gestión de las finanzas públicas en Honduras y ha mantenido un diálogo muy estrecho y continuo para fomentar las mejoras y los avances en este campo.

La mejora de las finanzas públicas se supervisa mediante ejercicios PEFA (Gasto Público y Responsabilidad Económica) sucesivos, que constituyen una iniciativa conjunta exhaustiva de los donantes y el Gobierno.

### 29

Aunque la Comisión reconoce que existen insuficiencias, se están logrando avances importantes y mejoras graduales.

La coyuntura macroeconómica y política del país ralentizó las actividades de reforma. A pesar de ello, se consiguieron avances. Esta evolución positiva es aún más relevante, importante y difícil de lograr en un entorno complejo como el de Honduras.

Además, la Comisión considera que resulta muy complicado cumplir las expectativas en cuanto al ritmo de las reformas. Aunque existen desafíos, se han alcanzado objetivos importantes, especialmente mediante el apoyo de la UE, concretamente la creación del certificado de disponibilidad de presupuesto para evitar que los ministerios competentes se desvíen de los gastos previstos. Este elemento innovador se introdujo tras las misiones de la sede central y el diálogo con la asistencia técnica local y el FMI.

### **Respuesta conjunta al apartado 29, letras a) a c):**

La Comisión está de acuerdo con las conclusiones del Tribunal y hace todo lo que está en su mano por supervisar tanto las políticas como los resultados obtenidos en este campo.

Tal y como señala el Tribunal en el apartado 30, esta precisa evaluación le ha servido a la Comisión para orientar adecuadamente el diálogo político y las iniciativas de desarrollo de la capacidad en las áreas de gestión de las finanzas públicas que requieren mayor atención y en coordinación con otros donantes.

De esta forma, la Comisión apoya de forma coherente y constante los esfuerzos del Gobierno por mejorar los resultados de la gestión de las finanzas públicas.

### **d)**

La última evaluación PEFA disponible permite determinar una serie de acciones para mejorar la situación. Esta cuestión se aborda mediante el diálogo político de la Comisión con el Gobierno de Honduras.

### **e)**

Esta cuestión se aborda mediante el diálogo político de la Comisión con el Gobierno de Honduras.

### **f)**

La corrupción representa un reto para la gobernanza democrática y el Estado de Derecho.

Sin embargo, al mismo tiempo, a pesar del trasfondo difícil, actualmente se está revisando el nuevo Código Penal con ayuda de España y del programa Eurojusticia (mediante el proceso de socialización del nuevo proyecto de Código Penal). Por otra parte, en el marco del PIP 2014-2020 se está elaborando un nuevo proyecto para poner fin a la corrupción.

La Comisión también está respaldando una iniciativa desarrollada con los jóvenes para que salvaguarden sus derechos y rechacen las prácticas corruptas («Participación e incidencia a multinivel y multiactor en el marco de procesos de veeduría social en Honduras, en tema de violaciones, promoción y defensa de los derechos fundamentales de la juventud», referencia EIDHR/2015/369-295).

## **30.**

### **c)**

La Comisión seguirá esforzándose por definir mejor los valores de referencia en función de los cuales se miden los avances.

Medir el progreso respecto a los objetivos de reforma iniciales resulta especialmente importante para algunos criterios (especialmente la gestión de las finanzas públicas); para otros, (los macroeconómicos, por ejemplo), basta con mantener políticas orientadas a la estabilidad para confirmar la subvencionabilidad.

## Respuestas de la Comisión

Además, el diálogo político en curso acompañará al proceso de reforma y brindará una oportunidad para aclarar las expectativas.

### Recuadro 4 – Ejemplos de expectativas de reforma inespecíficas

Véase la respuesta de la Comisión al apartado 27.

#### 31

El Director de Cooperación y los Gestores del Proyecto que participaban en las operaciones de apoyo presupuestario recibieron formación técnica en materia de apoyo presupuestario y están utilizando su experiencia profesional para garantizar la experiencia necesaria en gestión de las finanzas públicas.

Además, existía una sólida asistencia técnica (PAAPIR) que respaldaba las actividades de apoyo presupuestario (véase también la respuesta de la Comisión al apartado VII).

Por otra parte, la Delegación goza de una amplia gama de conocimientos macroeconómicos y de gestión de las finanzas públicas: desde la sede central, mediante misiones sobre el terreno, asistencia técnica y contacto periódico con la sede central sobre los temas que le preocupan.

#### 33

En cuanto al sector de la seguridad y la justicia, se lograron algunos resultados muy positivos a pesar de las dificultades especiales del sector.

Por ejemplo, el inicio de los cursos de formación interinstitucional para los trabajadores del ámbito de la justicia (jueces, policía y fiscales estatales) tuvo un gran éxito. Estos se pusieron en marcha y se llevaron a cabo por primera vez como cursos de formación oficial por los que la academia concedía una acreditación.

También se ejecutó con éxito el apoyo a las ONG financiado mediante el programa PASS, así como el componente para equipar al beneficiario.

#### 35

Debido al golpe de Estado de 2009, la Delegación no pudo continuar elaborando el proyecto, especialmente porque no se reconoció oficialmente el Gobierno hasta mediados de 2010.

El retraso en la ejecución del proyecto MOSEF se debió en parte al incendio que tuvo lugar en las oficinas del Instituto de Conservación Forestal (ICF) donde estaba ubicado el MOSEF.

#### 36.

##### a)

La Comisión considera que es necesario tener en cuenta el contexto en el que se diseñó y aprobó el programa PASS. De hecho, cuando se aprobó el programa en 2008, los objetivos del PASS eran sin duda ambiciosos, pero realistas. Las acciones que contemplaba se consideraron apropiadas para aquel contexto.

La crisis institucional de 2009, que derivó en un golpe de Estado, alteró drásticamente la situación y todos los esfuerzos de la nueva administración se centraron en restaurar la «institucionalidad» del Estado en Honduras. Además, la delincuencia organizada aprovechó el golpe de Estado y sus consecuencias para ganar influencia. Las instituciones públicas se debilitaron considerablemente, y especialmente la Secretaría de Seguridad demostró una capacidad reducida y escasa voluntad política.

Habida cuenta de todos estos desafíos, cabría decir que, a pesar de las circunstancias adversas derivadas de la inestabilidad política de 2009, el programa PASS obtuvo resultados importantes, aunque no cumplió las expectativas iniciales.

### b)

No es necesario traducir todas las áreas de un sector político en indicadores específicos. Solo un número reducido de ellas pueden utilizarse para generar indicadores concretos. Además, el avance general del sector y, por tanto, todos los objetivos de las acciones se supervisan en la evaluación de la marcha de la política sectorial.

En el caso del Apoyo al Plan Nacional (APN), se supervisaron los avances de las acciones, pero se utilizaron los indicadores del Plan Nacional de Honduras para notificar los logros del programa de apoyo presupuestario.

### c)

Dado que en el momento en que fueron concebidos los indicadores de las estrategias nacionales estaban en proceso de validación y no eran lo suficientemente detallados como para medirlos, era necesario proponer un indicador *ad hoc* en el sector del agua y el saneamiento.

### d)

La Comisión proporcionó apoyo específico para mejorar los datos estadísticos.

### e)

La Comisión se ha comprometido con el Gobierno a remediar esa situación.

### f)

En el caso del APN, cuando se firmó el convenio de financiación la situación política del país no era propicia para seleccionar y aprobar indicadores para el programa.

La Delegación también comunicó este hecho en la nota explicativa estándar para la adopción del Rider 1 al convenio de financiación del APN, que afirma que durante 2008 y 2009, debido a la crisis política y económica del país, fue imposible negociar un convenio de financiación operativo, ya que se perdieron las condiciones previas para un programa de apoyo presupuestario poco después de que la Comisión decidiera financiar dicho acuerdo.

Por tanto, una vez que se restableció el Estado de Derecho en el país, se llevaron a cabo las negociaciones para definir los indicadores basándose únicamente en las nuevas estrategias del Gobierno.

### 37

Están previstas visitas sobre el terreno conforme a diferentes criterios, entre los que se incluye la priorización de visitas a proyectos o programas con dificultades para supervisarlos de cerca y mitigar los riesgos.

El cuadro de indicadores clave de rendimiento para 2015 indica que el porcentaje de proyectos problemáticos que estaban sometidos a actividades de supervisión o evaluación durante ese año fue del 100 %.

La Comisión supervisará de cerca todos los proyectos en los que se hayan detectado insuficiencias o riesgos mediante visitas sobre el terreno específicas, entre otras cosas.

### 38

Durante los últimos años la Comisión ha elaborado una metodología para supervisar el apoyo presupuestario como parte del seguimiento orientado a los resultados, y la probó por primera vez en Honduras.

A pesar de que el seguimiento orientado a los resultados que se llevó a cabo para el APN en septiembre de 2013 no incluía recomendaciones específicas para el APN, la Delegación considera que las observaciones formuladas por los expertos resultan útiles para detectar y formular intervenciones de apoyo presupuestario en virtud del PIP 2014-2020.

La Comisión continuará introduciendo sistemáticamente las recomendaciones del seguimiento orientado a los resultados en sus programas en curso.

### 41

Todas las estrategias de diálogo desarrolladas por la Delegación de la UE se centran en el marco de la reducción de la pobreza.

La Delegación seguirá puliendo su diálogo político en el futuro.

### 42

Las estrategias del diálogo político están definidas para los sectores sometidos a apoyo presupuestario y la Delegación de la UE las actualiza periódicamente. También se tienen en cuenta antes de realizar cualquier desembolso de apoyo presupuestario.

Asimismo, como tal forman parte de un abanico más amplio de instrumentos (por ejemplo, la asistencia técnica y el apoyo financiero). Por consiguiente, su impacto constituye el resultado conjunto de todos los tipos de herramientas y no debe valorarse de forma independiente.

Sin embargo, la Comisión seguirá esforzándose por mejorar la documentación de su diálogo político y sus evaluaciones.

### 44

La influencia depende de muchos factores, incluida la contribución financiera a aspectos políticos, sociales, culturales y comerciales. Dicho impulso no puede compararse con el de otros países únicamente en función de las condiciones financieras y comerciales.

Aunque los fondos de la UE representan una pequeña proporción del presupuesto público, la Comisión tiene en cuenta la influencia conseguida en vista de la capacidad técnica que pudo proporcionar la Unión.

Por ejemplo, en el caso de la gestión de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica, este apoyo fue beneficioso e importante para Honduras y permitió a la UE conseguir una influencia política de escala importante.

### 45.

#### a)

Se celebraron reuniones bilaterales para abordar, mediante el diálogo político, las áreas en las que se centró el apoyo del APN. El diálogo político de la UE en materia educativa tuvo lugar en el marco del Grupo de trabajo para la educación de los donantes, denominado MERECE. Se celebraron numerosas reuniones de forma constante durante ese período. Se consideró que el número de reuniones fue suficiente y se adaptaba a los recursos disponibles.

Tanto la estrategia de estadística nacional como la reforma de la administración pública formaron parte de los indicadores del programa del APN. Por tanto, tuvieron que incluirse en el diálogo político con las autoridades hondureñas.

#### b)

La creación de un observatorio diferente representaba un riesgo con la llegada de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH). La sólida participación de la Delegación de la UE, en colaboración con otros donantes, mitigó el riesgo de duplicación de actividades.

La UE es uno de los donantes de la MACCIH y ocupa un puesto de liderazgo para garantizar la complementariedad en el sector.

### 47

Debe evaluarse la evolución de la pobreza teniendo en cuenta también los factores externos.

Sería necesario valorar cómo habrían evolucionado los niveles de pobreza sin el impacto de los programas de cooperación de la UE.

La Comisión considera que, sin la intervención de la Unión, las repercusiones de la crisis financiera mundial de 2008 en los niveles de pobreza habrían sido mucho peores.

### 49

Se negociaron los indicadores con el Gobierno conforme a una estrategia nacional de reforma sectorial.

La Comisión se vale del apoyo que brinda la asistencia técnica y del diálogo político para abordar estas cuestiones.

### 50

La Comisión considera un logro en sí mismo el hecho de que los costes salariales se redujeran de un 55 % a un 49 % en el sector de la educación en un país tan complejo como Honduras.

Dado que no se dispone de ninguna evaluación sistemática del APN ni de su impacto en la educación, resulta bastante complicado evaluar de forma objetiva el impacto del apoyo presupuestario.

## Respuestas de la Comisión

### 51

La Comisión opina que el APN ha sido una de las intervenciones más satisfactorias en el sector de la salud. En el período 2010-2014 se cumplieron los objetivos del convenio de financiación, que son los mismos que los del *Plan de Nación*. Los resultados fueron los siguientes:

- El 66 % de los nacimientos en 2013 tuvieron lugar en instituciones sanitarias (un aumento desde el 53 % en 2009). Esta subida representa 20 555 nacimientos.
- En 2013, el 61 % de las madres primerizas tenía acceso a asistencia postnatal durante las primeras seis semanas tras dar a luz (un aumento desde el 51 % en 2009).
- La tasa de prevalencia (por cada mil) de la diarrea en niños menores de cinco años descendió de 148 en 2009 a 126 en 2013.
- La tasa de prevalencia (por cada mil) de infecciones respiratorias agudas (neumonía o bronconeumonía) en niños menores de cinco años descendió de 49 en 2009 a 45 en 2013.

### 52

La Comisión considera que los indicadores que demuestran avances en el sector son muy alentadores, a pesar de las insuficiencias persistentes previamente mencionadas.

### 54

La UE ha estado trabajando en el sector, que registró un aumento del 24 % del agua en zonas rurales y del 45 % en mejoras en materia de saneamiento rural conforme al Programa Conjunto de Monitoreo (dirigido por las Naciones Unidas y ejecutado cada dos años). Durante el período 1990-2015 tuvo lugar una mejora significativa en lo que respecta al agua potable y el saneamiento en zonas rurales.

### 55

Estos indicadores están relacionados con los informes de actividad oficiales para indicadores específicos del Programa de Apoyo Sectorial Agua y Calidad (PAPSAC). No representan todos los resultados de la contribución de la UE en el sector.

Es importante destacar los logros de la intervención de la UE en el marco político del sector, como la aprobación de políticas nacionales de agua y saneamiento y de planes operativos.

Además, la asistencia técnica de la UE contribuyó a varios estudios para respaldar a las instituciones del sector.

### 56

Influir en el volumen de las exportaciones de Honduras a la UE constituye un objetivo muy ambicioso, ya que depende de factores externos. Las repercusiones del acuerdo de asociación solo podrán constatarse a más largo plazo.

### 58

Esta visión global del sector ilustra la magnitud de los desafíos que deben afrontarse para mejorar el sector de la silvicultura en un país muy vulnerable frente al cambio climático. No cabe duda de que la mejora de la gobernanza del sector es una de las cuestiones esenciales, teniendo en cuenta el contexto y el riesgo que supondría no intervenir, además de analizar la situación antes y después de llevar a cabo el proyecto.

La situación se agrava aún más con la crisis del escarabajo de la corteza, que obstaculiza los esfuerzos realizados en el sector.

### 59.

#### a)

El hecho de que el Instituto no estuviera funcionando plenamente se debía a demoras administrativas que van más allá del control de la Comisión. Además, la UE está contribuyendo a reforzar las instituciones del sector mejorando la aplicación de la política forestal.

#### b)

El apoyo presupuestario se fundamenta en supervisar el cumplimiento de los indicadores y no es necesario aumentar la asignación presupuestaria de la institución. No es necesario incrementar el presupuesto de la institución competente para que el Gobierno aplique una estrategia sectorial.

### 60

La violencia, la impunidad y la corrupción son algunos de los problemas más difíciles de solucionar en cualquier país. La Comisión considera que el programa PASS y Eurojusticia contribuyeron a forjar una respuesta institucional más coordinada. La Comisión está de acuerdo en que aún no se ha conseguido una política única en el sector de la seguridad nacional y la justicia y está haciendo todo lo posible mediante los programas en curso y las actividades generales en el sector para avanzar hacia la consecución de este objetivo.

Además, aunque la coordinación interinstitucional sigue siendo limitada, la UE es el único donante que fomenta la coordinación entre las tres instituciones del sector: la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el Poder Judicial y el Ministerio Público.

### 62

El programa PASS se desarrolló en unas condiciones políticas determinadas. Tras el golpe de Estado de 2009, se suspendió la cooperación durante un año. Cuando se retomó, las condiciones políticas y las prioridades habían cambiado considerablemente. Y siguieron haciéndolo en el transcurso del programa debido a un aumento del número de homicidios. Se realizaron adaptaciones significativas en el proyecto, de forma práctica, simplificando el marco lógico.



### Conclusiones y recomendaciones

#### 63

La Comisión reconoce la evaluación positiva de sus intervenciones realizada por el Tribunal.

Existen factores externos ajenos al control de la UE que afectan a los resultados y a las repercusiones de las intervenciones de la Comisión. La crisis política de 2009 ha afectado a todas las actividades desempeñadas en el país. Si la UE no hubiera brindado su apoyo a los sectores prioritarios, las condiciones en dichos sectores habrían sido aún más complicadas.

En lo que respecta al índice de despoblación forestal en el período 2000-2014, a finales de 2016 se publicará una nueva evaluación. Además, las pérdidas de la superficie de bosques se deben en gran medida a factores exógenos (como la crisis del escarabajo del pino) que escapan al control de la Comisión.

#### 64

La Comisión opina que la cooperación fue alentadora.

La programación actual, que consta de intervenciones a medio y largo plazo en cada sector mediante las mismas instituciones principales, garantiza la coherencia de la cooperación de la UE y reduce el riesgo de poner en peligro su impacto. Un importante elemento de cooperación delegada y programación conjunta con los Estados miembros (Alemania y España) contribuye a minimizar dichos riesgos.

### Recomendación 1 - Reforzar el enfoque de la UE para que sea más coherente y específico

#### a)

La Comisión acepta la recomendación.

#### b)

La Comisión acepta la recomendación y seguirá consiguiendo el equilibrio adecuado y concentrándose en los ámbitos que garantizan el mayor impacto.

#### c)

La Comisión acepta la recomendación.

La Delegación ya está trabajando en la programación conjunta y redoblará sus esfuerzos para conseguirla en 2018.

Según la hoja de ruta, la programación conjunta es continua. Varias acciones se llevan a cabo mediante la cooperación delegada con las mismas instituciones principales, concretamente: La Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) en el sector de la seguridad alimentaria (la UE y la FAO); el Ministerio de Empleo en el sector del empleo (UE y España); el Ministerio de Medio Ambiente en el sector forestal (UE y Alemania).

### 65

Las directrices sobre el apoyo presupuestario proporcionan instrucciones muy detalladas sobre la gestión de riesgos y otras herramientas relacionadas. La herramienta principal es el marco de gestión de riesgos, que se ha introducido progresivamente en la gestión de los programas de apoyo presupuestario en Honduras.

En cuanto a la evaluación de la subvencionabilidad, las normas de apoyo presupuestario para el desembolso son estrictas y claras. Para realizar un desembolso deben cumplirse cuatro criterios de subvencionabilidad. Esto incluye los avances y progresos en las políticas destinadas a conseguir la estabilidad macroeconómica.

Según un análisis exhaustivo realizado por la Delegación, el Gobierno demostró sus esfuerzos y avances a la hora de intentar conservar y promover políticas orientadas a la estabilidad macroeconómica. Esto se documentó en los informes de subvencionabilidad remitidos.

### Recomendación 2 - Reforzar la gestión de las operaciones de apoyo presupuestario

#### a)

La Comisión acepta la recomendación porque opina que ya se están enviando mensajes coherentes al Gobierno de Honduras. Actualmente, el Comité Director del Apoyo Presupuestario confirma las opciones estratégicas y solo permite que la Delegación ejecute programas de apoyo presupuestario teniendo en cuenta las perspectivas a corto, medio y largo plazo de forma coherente.

La Comisión aplica un enfoque de diálogo político de gran alcance con Honduras. El compromiso del Gobierno respecto a las reformas constituye un elemento fundamental del diálogo político y de la admisibilidad para el apoyo presupuestario.

#### b)

La Comisión acepta la recomendación.

La Comisión considera que esta recomendación ya se está aplicando.

Las directrices sobre el apoyo presupuestario incluyen instrucciones para realizar evaluaciones estructuradas y plantillas detalladas, y se aplican de forma exhaustiva y coherente.

Las directrices también permiten respetar el enfoque dinámico tal y como se introdujo en la Comunicación sobre el apoyo presupuestario (COM(2011) 638 final) y en las conclusiones correspondientes del Consejo: «En todas las formas de apoyo presupuestario, la UE aplicará un planteamiento individualizado y dinámico de la subvencionabilidad, centrándose en los esfuerzos en materia de aplicación de unas estrategias de reforma del sector público creíbles y pertinentes a fin de maximizar la repercusión sobre el terreno» (Conclusiones del Consejo 9371/12).».

#### c)

La Comisión acepta la recomendación.

Los conocimientos en materia macroeconómica y de gestión de las finanzas públicas representan un factor que se tiene en cuenta a la hora de seleccionar al personal durante el proceso de rotación.

A partir del 1 de septiembre de 2016, se ha asignado a la Delegación de Honduras un experto con conocimientos de apoyo presupuestario.

Además, la Comisión seguirá garantizando conocimientos macroeconómicos y de gestión de las finanzas públicas adicionales con medios alternativos.

### **Recomendación 3 - Reforzar la medición de los resultados de las acciones de la UE**

La Comisión acepta la recomendación y seguirá teniendo en cuenta el refuerzo de la supervisión sectorial y los sistemas de evaluación en sus nuevos programas. Por ejemplo, el presupuesto de Eurosan contribuirá al censo agropecuario nacional. Esto fortalecerá la capacidad del Instituto Nacional de Estadística (INE).

### **67**

Las estrategias sectoriales desarrolladas por la Delegación se utilizan como instrumentos para promover el diálogo político de la UE en sectores específicos. Todos los diálogos políticos se documentan en un informe por escrito. Las evaluaciones del grado en el que se han alcanzado los objetivos se llevan a cabo durante los análisis sectoriales para la autorización de pagos.

### **Recomendación 4 - Reforzar el diálogo político en los sectores prioritarios**

La Comisión acepta la recomendación.



## CÓMO OBTENER LAS PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

### Publicaciones gratuitas:

- Un único ejemplar:  
A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).
- Varios ejemplares/pósteres/mapas:  
En las representaciones de la Unión Europea ([http://ec.europa.eu/represent\\_es.htm](http://ec.europa.eu/represent_es.htm)),  
en las delegaciones en terceros países ([http://eeas.europa.eu/delegations/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/index_es.htm))  
o contactando con Europe Direct a través de [http://europa.eu/europedirect/index\\_es.htm](http://europa.eu/europedirect/index_es.htm)  
o del teléfono 00 800 6 7 8 9 10 11 (gratuito en toda la Unión Europea) (\*).

(\*) Tanto la información como la mayoría de las llamadas (excepto desde algunos operadores, cabinas u hoteles) son gratuitas.

### Publicaciones de pago:

- A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).

Hecho	Fecha
Aprobación del plan de auditoría (APM) / Inicio de la fiscalización	17.11.2015
Envío oficial del proyecto de informe a la Comisión (u otra entidad fiscalizada)	20.7.2016
Aprobación del informe final tras el procedimiento contradictorio	25.10.2016
Recepción de las respuestas oficiales de la Comisión (u otra entidad fiscalizada) en todas las lenguas	3.11.2016

El Tribunal evaluó la eficacia de la ayuda de la UE al desarrollo destinada a sectores prioritarios en Honduras. Se examinó por tanto la gestión de la Comisión y la consecución de los objetivos de apoyo al desarrollo de la UE. La fiscalización se centró en el período 2007-2015. Los sectores prioritarios examinados fueron los siguientes: reducción de la pobreza, recursos forestales, y seguridad y justicia.

El Tribunal llegó a la conclusión de que la ayuda de la UE al desarrollo destinada a sectores prioritarios en Honduras ha sido parcialmente eficaz, pues propició una serie de avances en dichos sectores, pero las circunstancias difíciles que atravesaba el país y una serie de insuficiencias en la gestión frenaron su impacto. La situación general del país sigue siendo preocupante. El nivel de pobreza ha crecido, la superficie forestal ha disminuido y persiste la violencia generalizada y un elevado índice de homicidios.



TRIBUNAL  
DE CUENTAS  
EUROPEO



Oficina de Publicaciones